

## **Grupo Financiero Agromercantil**

Estados Financieros Consolidados por el Año  
Terminado el 31 de Diciembre de 2017 y Cifras  
Correspondientes del Año 2016 e Dictamen de  
los Auditores Independientes de Fecha 9 de  
febrero de 2018

# GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

## TABLA DE CONTENIDO

---

	<b>Página</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2016	
Balances Generales Consolidados	3
Estados Consolidados de Resultados	4
Estados Consolidados de Movimiento del Capital Contable	5
Estados Consolidados de Flujo de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas del  
Grupo Financiero Agromercantil

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del Grupo Financiero Agromercantil (el "Grupo"), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017 y los estados consolidados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros consolidados han sido preparados por la administración del Grupo Financiero de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados***

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada referente a la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo Financiero para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo Financiero Agromercantil al 31 de diciembre de 2017, el resultado consolidado de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo, por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

### **Énfasis en un Asunto**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros consolidados que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

**Deloitte Guatemala, S. A.**



Lic. Sergio Patzán  
Colegiado CPA - 2200

9 de febrero de 2018  
Guatemala, República de Guatemala

## GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

### BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
DISPONIBILIDADES	4 Q.	3,061,292,968 Q.	2,882,708,227
INVERSIONES - NETO	5	4,666,841,894	4,264,822,270
CARTERA DE CRÉDITOS - NETO	6	20,835,310,807	20,570,986,310
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		95,933,580	90,579,583
CUENTAS POR COBRAR - NETO	7	42,562,241	69,715,315
PRIMAS POR COBRAR	8	74,766,746	61,767,759
INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR	9	10,829,200	6,793,869
BIENES REALIZABLES - NETO	10	234,866,721	239,511,472
INVERSIONES PERMANENTES - NETO	11	18,826,305	18,662,814
OTRAS INVERSIONES	12	16,980,958	16,447,503
INMUEBLES Y MUEBLES - NETO	13	226,250,399	237,759,773
CARGOS DIFERIDOS - NETO	14	120,939,150	120,028,243
PLUSVALÍA ADQUIRIDA	15	<u>8,081,412</u>	<u>8,081,412</u>
TOTAL ACTIVO		<u>Q. 29,413,482,381</u>	<u>Q. 28,587,864,550</u>

(Continúa)

## GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

### BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

<b>PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	16 Q.	20,675,891,350	Q. 20,101,109,231
CRÉDITOS OBTENIDOS	17	4,877,095,391	4,736,140,070
OBLIGACIONES FINANCIERAS	18	16,628,300	17,087,300
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR		231,398,354	216,638,471
CUENTAS POR PAGAR	19	360,117,406	326,914,149
PROVISIONES	20	156,754,831	148,951,275
CRÉDITOS DIFERIDOS		1,688,628	1,974,525
INSTITUCIONES DE SEGUROS	21	15,556,599	17,107,893
RESERVAS TÉCNICAS Y PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO	22	<u>83,431,386</u>	<u>71,875,850</u>
Total Pasivo		<u>26,418,562,245</u>	<u>25,637,798,764</u>
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	23	<u>52,063,856</u>	<u>57,003,284</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
Capital pagado	24	1,331,216,920	1,334,251,040
Aportaciones permanentes		407,013,191	407,013,191
Reservas de capital	24	402,271,885	445,543,555
Reservas para activos extraordinarios	24	2,678,036	2,538,104
Revaluación de activos	24	24,774,184	25,700,677
Vauación de activos de recuperación dudosa	24	(48,446,765)	(48,446,765)
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones	24	7,181,148	(16,717,671)
Efecto de conversión		(59,510)	(732,808)
Resultados de ejercicios anteriores		<u>816,227,191</u>	<u>743,913,179</u>
Total capital contable		<u>2,942,856,280</u>	<u>2,893,062,502</u>
TOTAL PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL CONTABLE		<u>Q. 29,413,482,381</u>	<u>Q. 28,587,864,550</u>
CUENTAS DE ORDEN		<u>Q. 114,501,427,444</u>	<u>Q. 71,510,141,310</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

(Concluye)

## GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

	Notas	2017	2016
PRODUCTOS FINANCIEROS	25	Q. 2,086,621,808	Q. 2,037,961,445
GASTOS FINANCIEROS	26	<u>(939,363,344)</u>	<u>(918,157,748)</u>
Margen financiero		<u>1,147,258,464</u>	<u>1,119,803,697</u>
PRODUCTOS POR SERVICIOS	27	167,767,970	168,703,558
GASTOS POR SERVICIOS (Comisiones)		<u>(111,807,140)</u>	<u>(108,481,954)</u>
Margen por servicios		<u>55,960,830</u>	<u>60,221,604</u>
PRIMAS DE SEGURO - NETAS	28	146,328,009	132,044,500
COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO - NETO		(7,281,486)	(3,144,916)
GASTOS POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES - NETO	29	<u>(73,615,380)</u>	<u>(64,662,088)</u>
Utilidad bruta en operaciones		1,268,650,437	1,244,262,797
PRODUCTOS Y (GASTOS) DE OPERACIÓN - NETO	30	(75,965,328)	(95,891,173)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	31	<u>(784,669,228)</u>	<u>(754,482,441)</u>
Margen operacional neto		408,015,881	393,889,183
PRODUCTOS Y (GASTOS) EXTRAORDINARIOS - NETO	32	37,406,622	38,819,766
PRODUCTOS Y (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES - NETO	33	<u>11,148,211</u>	<u>(20,109,480)</u>
Ganancia Bruta Consolidada		456,570,714	412,599,469
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	34	<u>(89,561,594)</u>	<u>(82,305,962)</u>
Ganancia Neta Consolidada		<u>Q. 367,009,120</u>	<u>Q. 330,293,507</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

## GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

	Notas	2017	2016
<b>Capital contable:</b>	24		
<b>Capital pagado</b>			
Saldo al inicio del año	Q.	1,334,251,040	Q. 1,336,125,120
Cierre de Operaciones Tarjeta Agromercantil		(950,000)	-
Efecto por conversión		(2,084,120)	(1,874,080)
Saldo al final del año		<u>1,331,216,920</u>	<u>1,334,251,040</u>
<b>Aportaciones permanentes</b>			
Saldo al inicio y al final del año		<u>407,013,191</u>	<u>407,013,191</u>
<b>Reservas de capital</b>	24		
<b>Reserva Legal</b>			
Saldo al inicio del año		318,272,928	304,456,160
Traslado de resultado de ejercicios anteriores		13,050,034	16,339,943
Cierre de Operaciones Tarjeta Agromercantil		(409,874)	-
Efecto de conversión		(4,059,418)	(2,523,175)
Saldo al final del año		<u>326,853,670</u>	<u>318,272,928</u>
<b>Reserva para eventualidades</b>			
Saldo al inicio del año		121,142,025	106,998,635
Traslado de resultados de ejercicios anteriores		84,737,040	65,365,440
Traslado a la estimación por valuación de cartera de créditos		(133,740,170)	(50,000,000)
Liquidación de reparos fiscales de ejercicios anteriores		(968,215)	-
Efecto de conversión		(1,863,779)	(1,222,050)
Saldo al final del año		<u>69,306,901</u>	<u>121,142,025</u>
<b>Reserva para reinversión de utilidades</b>			
Saldo al inicio del año		6,128,602	6,145,890
Movimiento del año		(17,288)	(17,288)
Saldo al final del año		<u>6,111,314</u>	<u>6,128,602</u>
		<u>402,271,885</u>	<u>445,543,555</u>

(Continúa)



## GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

	Notas	2017	2016
<b>Reserva para activos extraordinarios</b>			
	24		
Saldo al inicio del año	Q.	2,538,104	Q. 5,348,786
Adjudicaciones		461,779	788,184
Excedente por avalúo		-	30,170
Liquidación de bienes realizables		(263,130)	(5,330,612)
Ventas a plazos		-	1,783,338
Recuperación mensual venta a plazos		-	(37,956)
Efecto de conversión		(58,717)	(43,806)
		<u>2,678,036</u>	<u>2,538,104</u>
Saldo al final del año			
<b>Revaluación de activos</b>			
	24		
Saldo al inicio del año		25,700,677	26,679,270
Venta de inmueble/mueble		-	(43,416)
Depreciación del año		(926,493)	(935,177)
		<u>24,774,184</u>	<u>25,700,677</u>
Saldo al final del año			
<b>Valuación de activos de recuperación dudosa</b>			
Saldo al inicio y al final del año		(48,446,765)	(48,446,765)
<b>Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de inversiones</b>			
	24		
Saldo al inicio del año		(16,717,671)	(25,904,345)
Traslado neto a resultados por venta de inversiones		(5,257,859)	(5,818,377)
Efecto por conversión		263,573	(721,072)
Ganancias por cambios en el valor de mercado		28,893,105	15,726,123
		<u>7,181,148</u>	<u>(16,717,671)</u>
Saldo al final del año			
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>			
Saldo al inicio del año		743,180,371	720,615,642
Ganancia neta		367,009,120	330,293,507
Cierre de Operaciones Tarjeta Agromercantil		453,068	-
Efecto de consolidación		(586,927)	(52,771)
		<u>1,110,055,632</u>	<u>1,050,856,378</u>
Menos			
Traslado a reserva legal		(13,050,034)	(16,339,943)
Traslado a reserva para eventualidades		(84,737,040)	(65,365,440)
Dividendos acciones preferentes		(15,105,466)	(15,815,750)
Dividendos decretados (Nota 24)		(160,618,307)	(187,399,404)
Asignación a empleados		(17,090,869)	(21,301,705)
Efecto de conversión		(3,226,725)	(720,957)
		<u>(293,828,441)</u>	<u>(306,943,199)</u>
Saldo al final del año		<u>816,227,191</u>	<u>743,913,179</u>
Efecto por conversión		(59,510)	(732,808)
TOTAL	Q.	<u>2,942,856,280</u>	Q. <u>2,893,062,502</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

## GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobro por intereses	Q. 1,729,553,617	Q. 1,671,847,058
Cobro por comisiones	127,992,113	140,907,345
Cobro de servicios	115,589,760	115,265,860
Operaciones de seguro - neto	84,932,804	93,461,029
Pago por intereses	(867,941,926)	(875,283,149)
Pago por servicios	(100,625,950)	(97,266,111)
Pago por comisiones	(816,567)	(1,421,574)
Pago por gastos de administración	(673,069,202)	(626,308,079)
Ganancia por negociación de títulos-valores-Neto	491,702	1,086,952
Ganancia cambiaria en compra-venta de moneda extranjera	69,757,407	71,396,612
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	38,785,397,892	32,881,599,165
Egreso por inversión	(39,077,379,976)	(32,866,001,533)
Cartera de créditos		
Ingreso por amortizaciones	18,061,320,681	16,417,248,794
Egreso por desembolsos	(18,454,548,246)	(17,583,766,113)
Otras inversiones		
Ingreso por desinversión	30,774,369	26,315,025
Egreso por colocación	(31,307,825)	(26,648,743)
Obligaciones depositarias		
Ingreso por captaciones	179,956,040,988	184,987,920,172
Egreso por retiro de depósitos	(179,428,293,381)	(184,445,179,775)
Créditos obtenidos		
Ingreso por créditos	4,426,854,895	4,334,665,685
Egreso por amortización de créditos	(4,171,712,951)	(4,414,049,975)
Obligaciones financieras		
Egreso por redención o readquisición	(459,000)	(1,237,586)

(Continúa)

## GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Quetzales)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Venta de bienes realizables	Q. 11,963,355	Q. 28,115,252
Impuesto sobre la renta pagado	(59,007,179)	(79,831,357)
Impuesto sobre la renta pagado Barbados	(1,696,410)	(1,834,188)
Impuesto de solidaridad pagado	(23,549,192)	(22,746,474)
Aportes al Fondo para la Protección del Ahorro	(32,040,103)	(32,511,508)
Otro ingresos y egresos - Neto	20,813,602	(105,610,224)
Flujos netos de efectivo provistos por (utilizados en) actividades de operación	<u>499,035,277</u>	<u>(409,867,440)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Inversiones permanentes		
Egreso por inversión	(163,491)	(171,525)
Dividendos recibidos	2,622,779	4,375,364
Producto de la venta de inmuebles y muebles	9,829,897	5,198,981
Egreso por compra de inmuebles y muebles	<u>(22,695,033)</u>	<u>(17,125,205)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de inversión	<u>(10,405,848)</u>	<u>(7,722,385)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Dividendos pagados acciones comunes	(160,579,827)	(187,233,493)
Dividendos pagados acciones preferentes	<u>(15,105,466)</u>	<u>(15,815,750)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiación	<u>(175,685,293)</u>	<u>(203,049,243)</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	312,944,136	(620,639,068)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>2,937,319,557</u>	<u>3,557,958,625</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>Q. 3,250,263,693</u>	<u>Q. 2,937,319,557</u>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:</b>		
Disponibilidades (Nota 4)	Q. 3,061,292,968	Q. 2,882,708,227
Equivalentes de efectivo (Nota 5)	<u>188,970,725</u>	<u>54,611,330</u>
	<u>Q. 3,250,263,693</u>	<u>Q. 2,937,319,557</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

(Concluye)

# **GRUPO FINANCIERO AGROMERCANTIL**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en Quetzales)

---

### **1. OPERACIONES**

Grupo Financiero Agromercantil (en adelante el "Grupo"), se constituyó para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 y sus reformas, contenidas en el Decreto 26-2012 del Congreso de la República de Guatemala. Su conformación fue autorizada mediante resolución de Junta Monetaria JM-95-2003 del 23 de julio de 2003 y formalizada por resolución de la Superintendencia de Bancos No. 796-2004 del 9 de septiembre de 2004. De conformidad con la estructura aprobada, Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. actúa como empresa responsable.

La última controladora del Grupo Financiero es el Grupo Agromercantil Holding, S. A., del cual son propietarias: BAM Financial Corporation con un 40% de participación y Bancolombia (Panamá), S. A., con un 60% de participación, ambas entidades constituidas en la República de Panamá.

El Grupo Financiero Agromercantil lo forman las siguientes compañías:

- Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.
- Financiera Agromercantil, S. A.
- Tarjeta Agromercantil, S. A.
- Agrovalores, S. A.
- Arrendadora Agromercantil, S. A.
- Mercom Bank Ltd.
- Seguros Agromercantil, S. A.

Estos estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas, resultados de operación y flujos de efectivo de las compañías que conforman el Grupo.

El Grupo tiene sus oficinas ubicadas en 7ª. Avenida 7-30 Zona 9, ciudad de Guatemala.

A excepción de Mercom Bank Ltd. que fue constituida en Barbados, las demás compañías que forman parte del Grupo fueron constituidas de conformidad con las leyes de la República de Guatemala. Todas estas compañías se constituyeron para operar por tiempo indefinido.

Al 31 de diciembre de 2017, la empresa Tarjeta Agromercantil, S.A. se encuentra en proceso de liquidación ante la Superintendencia de Administración Tributaria, y en trámite la autorización de la Superintendencia de Bancos para separarla del Grupo Financiero Agromercantil.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero se mencionan a continuación:

- Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., (el "Banco") fue constituido el 18 de octubre de 2000, como resultado de la fusión del Banco del Agro, S. A., Banco Agrícola Mercantil, S. A. y Corporación del Agro, S. A. Sus operaciones corresponden a la banca.
- Financiera Agromercantil, S. A. (la "Financiera") fue constituida el 18 de marzo de 1996, como entidad financiera privada, efectuando todas las operaciones activas y pasivas que la ley permita a las sociedades financieras privadas, también conocidas como bancos de inversión.
- Tarjeta Agromercantil, S. A. (la "Tarjeta de Crédito") fue constituida el 29 de mayo de 2000. La actividad de la Tarjeta es la emisión, administración y financiamiento mediante tarjetas de crédito.
- Agrovalores, S. A. (la "Casa de Bolsa") fue constituida el 6 de octubre de 1987 y registrada como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S. A., con el número 21.
- Arrendadora Agromercantil, S. A. (la "Arrendadora") fue constituida el 10 de abril de 1996. La actividad principal de la Arrendadora consiste en realizar transacciones relacionadas con el arrendamiento de bienes muebles bajo la modalidad de arrendamiento financiero con opción a compra actuando como arrendante. Las operaciones de arrendamiento financiero consisten principalmente en el arrendamiento de automóviles, maquinaria y equipo, los cuales tienen un período de vencimiento de entre seis (6) y sesenta (60) meses.
- Seguros Agromercantil, S. A. (la "Aseguradora") fue constituida el 18 de julio de 1997. Su principal actividad consiste en realizar operaciones de seguros y reaseguro en cualquiera de sus formas y fases que las leyes y regulaciones específicas les permitan a las aseguradoras y también puede realizar operaciones de coaseguro.
- Mercom Bank Ltd. (el "Banco fuera de plaza") fue constituido el 18 de octubre de 1995 bajo las leyes de Barbados. Obtuvo la licencia para funcionar como banco offshore el 17 de noviembre de 1995 y desarrolla principalmente operaciones bancarias, de acuerdo con la sección 4 (2) del International Financial Services Act 2002-05, está autorizado para realizar operaciones que corresponden a la Banca.

Para operar en Guatemala, el Banco fuera de plaza obtuvo la autorización de la Junta Monetaria de Guatemala a partir del 30 de julio de 2003 según la Resolución de JM-104-2003, en cumplimiento con la Ley de Bancos y Grupos Financieros y la regulación sobre la autorización de bancos fuera de plaza.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados, se resumen a continuación:

- a. **Base de Presentación** - Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos.
- b. **Bases de Consolidación:** Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas, resultados de operaciones y flujos de efectivo de las empresas que conforman el Grupo Financiero Agromercantil que se describen en la Nota 1.

El término consolidación y las políticas de consolidación y conversión que se utilizaron en la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo responden a las definiciones y lineamientos establecidos por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y por el Acuerdo del Superintendente de Bancos No. 6-2008 de la Superintendencia de Bancos de Guatemala del 18 de febrero de 2008. Para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, se aplica la normativa de la Superintendencia de Bancos de Guatemala debido a que las transacciones significativas corresponden a subsidiarias que operan en Guatemala.

Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. es la empresa responsable del Grupo para ejercer el control común de las empresas que conforman el grupo financiero, por relaciones de propiedad, administración, uso de imagen corporativa o por acuerdo. Tiene las mismas atribuciones y obligaciones de una empresa controladora y puede o no tener participación accionaria en las empresas que están bajo su control.

- c. **Moneda Funcional y Moneda de Presentación** - El Grupo prepara y presenta sus estados financieros consolidados en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional y de curso legal en Guatemala. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.
- d. **Bases de Conversión** - El Banco fuera de plaza, mantiene sus registros contables en Dólares de los Estados Unidos de América. Para efectos de la consolidación, sus estados financieros fueron convertidos a Quetzales utilizando las siguientes tasas de cambio:
  - Tasa de cierre para activos y pasivos,
  - Tasa promedio para ingresos y gastos
  - La diferencia resultante del proceso de conversión de los estados financieros, se clasificó como componente del capital contable consolidado.

- e. **Uso de estimados** - La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de la cartera de créditos, de cuentas por cobrar, de activos extraordinarios y de inversiones.
- f. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros del Grupo están constituidos por efectivo, títulos-valores, préstamos y descuentos otorgados, otras cuentas por cobrar, créditos obtenidos y depósitos, obligaciones financieras y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.
- g. **Reserva por Valuación de Activos de Dudosa Recuperación** - La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución JM-93-2005 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito" y sus modificaciones.

La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La reserva específica sobre créditos es calculada en base a los porcentajes establecidos en la resolución de Junta Monetaria. Las reservas genéricas fueron constituidas de manera preventiva según requerimientos de la resolución JM-167-2008.

La reserva específica podrá cargarse a los gastos del año o a la cuenta de patrimonio reserva para eventualidades.

- h. **Inversiones** - Los títulos-valores para negociación se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza al final de cada mes con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Las diferencias derivadas de la variación de precios se reconocen en resultados del período.

Los títulos-valores para la venta se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trata de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se efectúa al costo de adquisición. Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el patrimonio neto.

Los títulos-valores para su vencimiento se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable se determina por el método de costo amortizado.

De acuerdo con la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras", las reservas técnicas correspondientes a riesgos asumidos en moneda nacional o extranjera, deberán estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualesquiera de los activos y límites establecidos.

Las inversiones en reportos son reconocidas como cuentas de orden dando de baja el activo financiero reportado.

A la fecha la Superintendencia de Bancos, no ha emitido la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores, por lo que las mismas son registradas por el Grupo de la siguiente forma:

- En títulos-valores para negociación y en títulos-valores para la venta: se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza al final de cada mes con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Si no existe cotización en bolsa, se valúan al costo.
  - En títulos-valores para su vencimiento e inversiones permanentes: Se valúan al costo de adquisición.
- i. **Primas por Cobrar** - Cumpliendo con las disposiciones del Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la Aseguradora ha creado estimación para primas por cobrar, para aquellas que tengan más de 45 días corridos de vencidas, contados a partir de la fecha en que conforme al contrato de seguro debe ser pagada la anualidad o fracción pendiente de cobro.
- j. **Bienes Realizables** - Estos activos corresponden a bienes adjudicados al Grupo como consecuencia del incumplimiento de los deudores en amortización de los créditos concedidos. Los bienes recibidos por dación en pago son registrados según la liquidación aprobada por el Consejo de Administración o la autoridad que haga sus veces o a quien se le delegue tal decisión. Dicha liquidación podrá incluir los impuestos y gastos de traslación de dominio. Los bienes adjudicados judicialmente son registrados al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio.
- k. **Inversiones Permanentes** - Las inversiones en acciones, efectuadas por el inversionista con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo. El inversionista reconocerá los ingresos de la inversión sólo en la medida en que se distribuyan las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como una recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocerán como una reducción en su costo.



- i. **Inmuebles y Muebles** - Estos activos se registran al costo, exceptuando los terrenos que la última revaluación fue en el 2012 y edificios que fueron revaluados por última vez en el 2009. El avalúo fue realizado por expertos valuadores independientes.

Los anticipos para compras de activos fijos se clasifican como parte de esta cuenta, según lo establecido por el Manual de Instrucciones Contables.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes legales establecidos en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, que son los siguientes:

	<b>Tasa de Depreciación</b>
Inmuebles	5%
Mobiliario y equipo	20%
Sistemas informáticos	20%
Equipo de telecomunicaciones	20%
Herramientas	20%
Vehículos	20%
Otros	10% y 20%

- m. **Cargos Diferidos** - Esta cuenta registra todos los gastos efectuados para la organización de las empresas del Grupo, las mejoras a propiedades ajenas, las cuales se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.
- n. **Créditos Diferidos** - Las instituciones de seguros y fianzas podrán cobrar como máximo el 6% de interés anual sobre los préstamos que conceda con garantía de los valores de rescate de las pólizas respectiva. El ingreso correspondiente se contabiliza de conformidad con el método de lo devengado.
- o. **Indemnización de Empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las entidades tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio.

En el caso de renuncia de los empleados, el Grupo tiene como política pagar esta prestación, de conformidad a una escala porcentual de acuerdo con la antigüedad del empleado, siendo esta:

- De 1 a 2 años 25%
- De 2 a 3 años 50%
- De 3 a 4 años 75%
- De 4 años en adelante 100%

El 30 de noviembre de 2012, el Consejo de Administración autorizó registrar el complemento para ajustar el 100% del pasivo laboral real con cargo a cuentas de patrimonio.

- p. **Operación de Reaseguradoras** - Las cuentas por cobrar a reaseguradoras se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado. Las cuentas por pagar a reaseguradoras se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se registra una exigibilidad pendiente de pago o a favor de reaseguradoras, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.
- q. **Inventario de Salvamentos** - En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.
- r. **Reservas Técnicas** - Se calculan de acuerdo con lo que se establece en la Resolución JM-3-2011 "Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras".
- **Reservas para Seguros de Vida:** En vista de que la cartera está constituida por seguros de vida colectiva la reserva se calcula sobre la base de la prima neta retenida no devengada.
  - **Reservas para Seguros de Daños:** Se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento de la valuación.
  - **Reserva para Riesgos Catastróficos:** se constituirá mensualmente con el veinticinco por ciento (25%) de la prima neta retenida devengada, de la cobertura de riesgos catastróficos que comprenden los riesgos de terremoto, temblor y/o erupción volcánica, caída de ceniza y/o arena volcánica, incendio consecutivo, tormentas tropicales, maremotos, huracanes, inundaciones por desbordamientos de ríos, mares, lagos o lagunas y otros riesgos de naturaleza catastrófica.
- s. **Siniestros Pendientes de Liquidación** - Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación por reclamos aceptados en seguros de vida, de daños y accidentes personales, se registran conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar. Las obligaciones por reclamos aceptados en seguros de vida se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro. El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.
- t. **Obligaciones Contractuales** - Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de daños, vida y accidentes personales se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

- u. **Reconocimiento de Ingresos** - Se utiliza el método de lo devengado modificado. En la utilización de la base de acumulación o devengo deben aplicarse los criterios prudenciales siguientes: Se registran como producto los ingresos obtenidos por: a) intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala; b) intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; y, c) intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

Los ingresos devengados por conceptos distintos de los antes indicados, incluyendo los intereses sobre préstamos, se registran como utilidades diferidas, y se reconocen en el estado de resultados hasta el momento en que son efectivamente percibidos. Además, se suspende el registro contable de ingresos devengados no percibidos registrados como utilidades diferidas, cuando ocurre un atraso de 30 días calendario para las inversiones en títulos-valores y 90 días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurre la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos se reversan de las utilidades diferidas afectadas.

Para las operaciones de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero que realicen los bancos y sociedades financieras, se suspende el registro contable en resultados, cuando ocurra un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos, se reconocerán como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente; se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados.

Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en utilidades diferidas y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, son registrados en cuentas de orden.

Para los ingresos obtenidos de la venta de bienes realizables, se registran directamente a resultados cuando la venta es al contado, si la venta se realiza a plazos, y se generó utilidad en la venta, se registra en utilidades diferidas, trasladándose a resultados conforme se cobran las cuotas, en cambio si la venta es por un precio menor al de libros, la pérdida se registra directamente en los resultados del período.

*Tarjeta de Crédito:*

*Cargos por Servicios* - Para los tarjetahabientes que se atrasan más de 91 días ya no se devengan cargos por servicios.

*Cargos por Mora* - El Banco cobra cargos por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta 3 meses de mora. A partir de 91 días mora se dejan de provisionar dichos cargos si el tarjetahabiente no ha pagado sus cuotas atrasadas.

*Ingresos por Primas de Seguros y Otros Ingresos Relacionados* - En los ramos de daños, de accidentes y enfermedades y de vida colectivo, las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas se contabilizan como ingreso cuando se emite las pólizas de seguro o los documentos correspondientes. En el ramo de vida, el ingreso se contabiliza cuando se cobra la prima.

Mensualmente, las primas por cobrar de los seguros de accidentes y enfermedades y daños con antigüedad de más de 45 días se dan de baja con cargo a resultados.

*Intereses y Otros Productos de Inversiones de Aseguradora* - Los intereses sobre bonos y títulos emitidos por el Banco de Guatemala, se reconocen como ingresos en base de lo devengado, mientras que los intereses provenientes de depósitos a plazo fijo, depósitos bancarios, de inversiones en valores de empresas privadas y mixtas se reconocen sobre la base de lo percibido.

*Venta de Salvamentos:* Los ingresos por la venta de estos activos se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido.

*Operaciones del Banco Fuera de Plaza* - los ingresos son registrados en cuentas de resultados cuando son devengados; sin embargo, para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, se realizan los ajustes necesarios para homogenizar sus ingresos por intereses de cartera de créditos e inversiones de acuerdo con la base contable de lo percibido.

- v. **Plusvalía Adquirida** - Corresponde a la diferencia entre el valor nominal de las acciones adquiridas de Seguros Agromercantil, S. A. y Agrovalores, S. A. y el monto que el Banco y Arrendadora pagó por ellas. Este saldo no se amortiza.
- w. **Reconocimiento de Gastos** - El Grupo registra los gastos por el método de lo devengado.
- x. **Ingresos y Gastos de Ejercicios Anteriores** - Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

### **3. DIFERENCIAS ENTRE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES PARA ENTIDADES SUJETAS A LA VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

- Para el reconocimiento de ingresos, se utiliza el método de lo devengado modificado (ver detalle en la nota 2, párrafo "u"). Las NIIF requieren que todos los ingresos sean registrados bajo el método de lo devengado cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF.
- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas se registran a su valor de costo. Las NIIF requieren que sean valuados a su valor razonable o costo amortizado, según la intención de negociación.
- De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, se registran los saldos, a cargo o a favor, que resulten de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro. La NIIF 4 establece que, si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el cedente reducirá su importe en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo si:
  - (a) Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato; y
  - (b) Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.
- La evaluación de la estimación para préstamos incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva para valuación para activos crediticios como un cargo a resultados o al patrimonio. De acuerdo con NIIF, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

En estimación para primas por cobrar, se registra la estimación correspondiente a las primas por cobrar que tengan más de 45 días corridos de vencidas, contado a partir de la fecha en que, conforme al contrato de seguro, debe ser pagada la anualidad o fracción pendiente de cobro. La Aseguradora calcula la estimación para cuentas incobrables, sobre la prima total de los saldos mayores a 45 días. De acuerdo con NIIF, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Además, las NIIF requieren que se evalúe si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, o colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero que haya evaluado individualmente, ya sea significativo o no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

- En la Aseguradora se considera equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo. De acuerdo con NIIF se consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que tenga un vencimiento a corto plazo, por ejemplo, tres meses o menos.
- Los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que los activos fijos sean depreciados según su vida útil estimada.
- Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se incurren.
- Las erogaciones que constituyan activos intangibles y que por su naturaleza puedan amortizarse en varios períodos futuros, se registran como activo. Las NIIF establecen que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán. Además, establecen que la entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros, registrando el deterioro dentro de los resultados del año.

- El Grupo constituye reservas para eventualidades, separándolas de sus utilidades retenidas, conforme autorizaciones de la Asamblea de Accionistas, por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos.

De acuerdo con NIIF, debe reconocerse una provisión con cargo a resultados cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
  - Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
  - Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las rectificaciones al gasto del Impuesto Sobre la Renta de años anteriores se cargan o abonan directamente a las utilidades retenidas.

Las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
  - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- No se contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido. Las NIIF requieren el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponderables en el futuro.
  - El Acuerdo número 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa. Tales estados financieros consolidados se presentan por separado de los estados financieros individuales de la empresa responsable.

Las NIIF requieren la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora, definiendo como control el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora.

- Los bienes adjudicados judicialmente se registran contablemente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. De acuerdo con NIIF la entidad valorará los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- En los contratos de reporto el activo financiero reportado es dado de baja y es registrado en cuenta de orden. De acuerdo con NIIF si la entidad retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero debe continuar reconociéndolo como tal.
- De existir instrumentos financieros derivados, el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, deben ser reconocidos contablemente. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.
- De existir instrumentos financieros derivados implícitos, el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF 9, se requiere que una entidad separe algunos derivados implícitos de sus contratos anfitriones, los mida por su valor razonable, e incluya los cambios en su valor razonable en el resultado del período. La NIIF 9 será también aplicable a los derivados implícitos en un contrato de seguro, a menos que el derivado implícito sea en sí mismo un contrato de seguro.

Como excepción al requerimiento establecido en la NIIF 9, la aseguradora no precisará separar, ni medir por su valor razonable, la opción que el tenedor del seguro tenga para rescatar el contrato de seguro por una cantidad fija (o por un importe basado en una cantidad fija más una tasa de interés), incluso aunque el precio de ejercicio sea diferente del importe en libros del pasivo por contratos de seguro del contrato anfitrión. No obstante, el requerimiento de la NIIF 9 será de aplicación a una opción de venta o a una opción para rescatar en efectivo, que estén implícitas en un contrato de seguro, siempre que el valor de rescate varíe en función del cambio en una variable financiera o del cambio en una variable no financiera que no sea específico para una de las partes del contrato. Además, esos requerimientos también se aplicarán si la posibilidad del tenedor de ejercitar la opción de venta, o la opción para rescatar en efectivo, se activa cuando ocurre un cambio en esa variable.



- Una aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados. El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros de la Superintendencia de Bancos no contempla este tipo de registros.
- Las revelaciones que efectúa el Grupo de conformidad con la base contable utilizada, difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.

#### 4. DISPONIBILIDADES

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Caja	Q. 563,433,982	Q. 518,278,566
Banco central depósito legal	1,062,413,145	992,492,624
Banco central depósitos especiales	74,029,400	68,741,100
Bancos del país	72,024,772	52,867,695
Cheques a compensar	<u>236,189,374</u>	<u>161,010,203</u>
	<u>2,008,090,673</u>	<u>1,793,390,188</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Caja	61,356,821	38,385,006
Banco central depósito legal	531,331,906	662,445,018
Banco central depósitos especiales	26,198,061	29,073,032
Cheques y giros a compensar bancos del país	89,288,095	77,604,839
Bancos del país	1,997,612	17,903
Bancos del exterior	318,102,598	253,014,050
Giros sobre el exterior bancos del exterior	<u>24,927,202</u>	<u>28,778,191</u>
	<u>1,053,202,295</u>	<u>1,089,318,039</u>
	<u><u>Q.3,061,292,968</u></u>	<u><u>Q.2,882,708,227</u></u>

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario. El porcentaje de encaje bancario en moneda nacional y extranjera es del 14.6%.

Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas del banco, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.

La inversión obligatoria en Quetzales y US Dólares en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de Q. 74,029,400 y Q. 68,741,100 y US\$3,566,900 y US\$ 3,865,000, respectivamente, devengando tasas de interés de 3.93% y 4.03% para inversión en Quetzales y 1.242 % y 0.389% en Dólares.

Las disponibilidades se encuentran libres de pignoración.

## 5. INVERSIONES - NETO

	<b>Interés Anual</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda Nacional</b>			
<b><i>En títulos-valores para la venta:</i></b>			
	Entre 6.625% y 10%		
Emitidos por el Estado de Guatemala con vencimientos entre 2018 y 2027		Q. 879,176,355	Q. 776,004,861
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala, con vencimiento entre 2018 y 2019 a/	0%	423,114,009	152,392,407
Emitidos por el Banco de Guatemala con vencimientos entre 2020 y 2022	Entre 6.625% y 6.75%	250,000,000	250,000,000
Cédulas hipotecarias F.H.A. con vencimientos entre 2021 y 2034	Entre 8% y 9.5%	1,106,065	1,729,094
Pagaré financiero emitido por Credomatic de Guatemala, S. A. con vencimiento en 2017.	6.5%	-	10,000,000
		<u>1,553,396,429</u>	<u>1,190,126,362</u>
<b><i>En títulos-valores para su vencimiento:</i></b>			
Emitidos por el Banco de Guatemala con vencimientos entre 2018 y 2019 a/	0%	21,405,974	-
Emitidos por el Estado de Guatemala con vencimientos entre 2018 y 2030	Entre 5.5% y 9.5%	54,953,487	62,120,042
Certificados de depósito a plazo emitido por el Banco de Guatemala con vencimiento en 2025	7.5%	5,000,000	5,000,000

	<b>Interés Anual</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cédulas hipotecarias F.H.A. con vencimientos entre 2018 y 2042	Entre 5.57% y 18%	927,455,630	856,456,357
De instituciones financieras con vencimientos en 2018	Entre 6.75% y 7%	<u>1,401,000</u>	<u>1,401,000</u>
		<u>1,010,216,091</u>	<u>924,977,399</u>
		<u>2,563,612,520</u>	<u>2,115,103,761</u>

**Moneda Extranjera**  
***En títulos-valores para la venta:***

Emitidos por el Estado de Guatemala con vencimientos entre 2020 y 2028	Entre 4.5% y 6.2%	1,822,601,505	1,891,494,354
Certificados de Depósito a Plazo emitidos por el Banco de Guatemala, con vencimiento en 2018	2.25%	36,723,850	-
Emitidos por el Gobierno de la República de Costa Rica con vencimiento en 2025	4.375%	-	25,464,426
De instituciones financieras nacionales con vencimiento en 2022	5.5%	21,271,771	20,625,131
De emisores del exterior con vencimiento entre 2018 y 2021	Entre 1.5% y 5.125%	82,384,375	143,724,736
De instituciones privadas no financieras con vencimiento en 2023	7.125%	<u>31,302,528</u>	<u>31,720,220</u>
Total títulos valores para la venta		<u>1,994,284,029</u>	<u>2,113,028,867</u>

***En títulos-valores para su vencimiento:***

De instituciones financieras nacionales con vencimiento en 2018	4%	22,034,310	22,566,390
De entidades privadas no financieras del exterior con vencimiento en 2023	7.125%	<u>22,228,594</u>	<u>22,799,384</u>
		<u>44,262,904</u>	<u>45,365,774</u>
		<u>2,038,546,933</u>	<u>2,158,394,641</u>

	<b>Interés Anual</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Operaciones de reporto</b>			
Operaciones de reporto con vencimiento en 2018 garantizadas con títulos-valores emitidos por el Estado de Guatemala con vencimiento en 2018	2.98%	<u>73,447,700</u>	<u>-</u>
		2,111,994,633	2,158,394,641
<b>Intereses pagados en compra de valores</b>		<u>-</u>	<u>89,127</u>
Total inversiones		4,675,607,153	4,273,587,529
Estimación por valuación cédulas hipotecarias F.H.A.		<u>(8,765,259)</u>	<u>(8,765,259)</u>
		<u>Q.4,666,841,894</u>	<u>Q.4,264,822,270</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2017, el Banco, la Financiera, Aseguradora y Casa de Bolsa y en 2016 el Banco, tienen inversiones en certificados de depósito emitidos por el Banco de Guatemala por Q.444,519,983 y Q. 152,392,407, los cuales fueron adquiridos con descuento sobre el valor nominal. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se obtuvieron rendimientos sobre estas inversiones de Q. 17,206,610 y Q. 15,170,985, respectivamente los cuales se cobran al vencimiento de cada título.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los vencimientos en los próximos años de estas inversiones se resumen a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
2017	Q. -	Q. 404,985,491
2018	710,294,261	153,096,465
2019	115,935,395	117,206,195
2020	362,271,324	366,331,573
2021	1,009,767,792	861,265,778
2022 en adelante para el 2016	554,900,665	2,370,702,027
2023	127,796,986	-
2024 en adelante	<u>1,794,640,730</u>	<u>-</u>
	<u>Q.4,675,607,153</u>	<u>Q.4,273,587,529</u>

Los equivalentes de efectivo, corresponde a los valores con vencimiento de enero a marzo, los cuales se resumen a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala	Q. 38,701,409	Q. 46,689,200
Certificados de Bonos del Tesoro	25,000,000	-
Reportos Certibonos	73,447,700	-
Pagaré financiero emitido por Financiera Consolidada, S. A.	22,034,310	7,522,130
Pagaré financiero emitido por Financiera Progreso, S. A.	400,000	400,000
Bono Bancario emitido por Wells Fargo & Co.	14,686,455	-
Bono Bancario emitido por Davivienda, S.A. Colombia	14,700,851	-
	<u>Q. 188,970,725</u>	<u>Q. 54,611,330</u>

El movimiento de la estimación por valuación de inversiones en cédulas hipotecarias FHA se resume a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	Q. 8,765,259	Q. 6,265,259
Más: Provisión del año cargado a resultados	-	2,500,000
Saldo final	<u>Q. 8,765,259</u>	<u>Q. 8,765,259</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones se encuentran libres de pignoración.

## 6. CARTERA DE CRÉDITOS - NETO

El resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Fiduciarios	Q. 3,027,406,177	Q.3,052,340,927
Hipotecarios	2,691,230,960	2,400,720,351
Créditos en cuentas de depósitos monetarios	1,821,334,247	1,546,438,339
Prendarios-fiduciarios	273,957,537	263,314,625
Tarjetas de crédito	984,066,248	827,573,819
Prendarios	96,032,935	99,401,418
Hipotecarios-fiduciarios	1,053,880,155	1,127,129,689
Hipotecarios-prendarios	5,062,818	5,682,234
Hipotecarios-prendarios-fiduciarios	59,063,739	69,081,560

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Con garantía de obligaciones propias	167,164,620	88,450,761
Factoraje	1,015,563	1,441,924
Deudores por venta de bienes realizables	<u>35,628,364</u>	<u>39,422,371</u>
	<u>10,215,843,363</u>	<u>9,520,998,018</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Fiduciarios	3,641,140,978	4,088,542,730
Hipotecarios	2,263,857,061	2,300,680,063
Documentos por cobrar	869,495,885	783,816,336
Créditos en cuentas de depósitos monetarios	739,756,321	620,197,609
Con garantía de obligaciones propias	273,820,126	204,381,635
Deudores por venta de activos extraordinarios	14,506,626	16,053,215
Prendarios	60,827,828	33,689,982
Pagos por cartas de crédito	84,011,958	63,003,630
Tarjetas de crédito	103,700,364	91,890,016
Hipotecarios-prendarios	603,142,696	625,900,270
Prendarios -fiduciarios	70,292,575	139,966,755
Hipotecarios -fiduciarios	2,274,322,890	2,264,078,306
Hipotecarios-prendarios-fiduciarios	135,674,480	176,342,413
Documentos descontados	-	45,132,780
	<u>11,134,549,788</u>	<u>11,453,675,740</u>
Total cartera de créditos	<u>21,350,393,151</u>	<u>20,974,673,758</u>
Menos: Reserva por valuación de activos de dudosa Recuperación		
Específica	(168,034,448)	(149,707,781)
Genérica	<u>(347,047,896)</u>	<u>(253,979,667)</u>
	<u>(515,082,344)</u>	<u>(403,687,448)</u>
	<u><u>Q.20,835,310,807</u></u>	<u><u>Q.20,570,986,310</u></u>

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre los porcentajes que se integran a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Banco:</b>		
Créditos moneda nacional	0.00 - 41.04%	3.50 - 44.04%
Créditos moneda extranjera	0.00 - 13.50%	4.99 - 15.00%
Tarjeta de crédito moneda nacional	0.00 - 59.88%	0.00 - 59.88%
Tarjeta de crédito moneda extranjera	0.00 - 48.00%	0.00 - 48.00%
<b>Arrendadora:</b>		
Moneda nacional	7.62 - 19.00%	8.41 - 19.23%
Moneda extranjera	0.96 - 12.19%	6.97 - 19.49%
<b>Banco fuera de plaza:</b>		
Créditos en moneda extranjera	0.00 - 18.00%	1.00 - 16.50%

El resumen de la cartera de créditos por estado es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Vigentes	<u>Q. 9,938,616,912</u>	<u>Q. 9,293,873,290</u>
Vencidos:		
En proceso de prórrogas	86,806,356	91,133,299
En cobro administrativo	10,409,989	359,253
En cobro judicial	<u>180,010,106</u>	<u>135,632,176</u>
	<u>277,226,451</u>	<u>227,214,728</u>
	<u>10,215,843,363</u>	<u>9,520,998,018</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Vigentes	<u>10,958,803,717</u>	<u>11,343,724,788</u>
Vencidos:		
En proceso de prórroga	109,662,804	24,346,874
En cobro administrativo	14,803,219	57,484,568
En cobro judicial	<u>51,280,048</u>	<u>28,119,510</u>
	<u>175,746,071</u>	<u>109,950,952</u>
	<u>11,134,549,788</u>	<u>11,453,675,740</u>
	<u>Q.21,350,393,151</u>	<u>Q.20,974,673,758</u>

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Deudores empresariales mayores	Q. 5,362,958,014	Q. 5,192,274,958
Deudores empresariales menores	1,172,742,413	1,099,236,956
Microcréditos	55,634,051	59,023,539
Créditos hipotecarios para vivienda	1,342,459,185	1,178,904,839
De consumo	<u>2,282,049,700</u>	<u>1,991,557,726</u>
	<u>10,215,843,363</u>	<u>9,520,998,018</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Deudores empresariales mayores	10,103,389,603	10,410,989,308
Deudores empresariales menores	589,067,030	652,606,409
Microcréditos	887,345	894,791
Créditos hipotecarios para vivienda	257,708,914	217,895,491
De consumo	<u>183,496,896</u>	<u>171,289,741</u>
	<u>11,134,549,788</u>	<u>11,453,675,740</u>
	<u>Q.21,350,393,151</u>	<u>Q.20,974,673,758</u>

El resumen de la cartera de créditos por actividad económica es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Consumo	Q. 3,408,387,790	Q. 2,981,017,907
Transferencias	351,353	475,401
Otros destinos	215,519,283	188,680,404
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	471,374,317	388,225,993
Explotación de minas y cantera	37,491,862	29,427,464
Industria manufacturera	972,159,484	1,007,713,565
Electricidad, gas y agua	187,980,344	441,244,785
Construcción	819,203,423	930,664,172
Comercio	2,427,268,029	1,882,068,123
Transporte y almacenamiento	205,697,875	214,144,623
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	1,214,971,437	1,233,572,941
Servicios comunales, sociales y personales	255,438,166	223,762,640
	<u>10,215,843,363</u>	<u>9,520,998,018</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Consumo	424,222,855	374,721,801
Otros destinos	17,297,989	14,587,339
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	2,484,323,706	2,672,751,613
Explotación de minas y cantera	14,735,863	17,330,482
Industria manufacturera	1,653,557,494	1,635,838,765
Electricidad, gas y agua	1,646,174,682	1,983,145,513
Construcción	687,276,644	859,938,761
Comercio	2,872,042,109	2,667,053,855
Transporte y almacenamiento	133,457,638	107,727,262
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	948,484,097	880,125,688
Servicios comunales, sociales y personales	252,976,711	240,454,661
	<u>11,134,549,788</u>	<u>11,453,675,740</u>
	<u>Q.21,350,393,151</u>	<u>Q.20,974,673,758</u>



El resumen de la cartera de créditos por área geográfica es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Guatemala	Q.10,213,575,149	Q.9,510,004,247
Centroamérica	2,268,214	9,453,543
Otros países	-	1,540,228
	<u>10,215,843,363</u>	<u>9,520,998,018</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Guatemala	10,052,098,375	9,769,574,426
Centroamérica	1,081,140,740	1,676,215,231
Otros países	1,310,673	7,886,083
	<u>11,134,549,788</u>	<u>11,453,675,740</u>
	<u>Q.21,350,393,151</u>	<u>Q.20,974,673,758</u>

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Hasta un año	Q. 1,794,725,152	Q. 1,245,981,634
De uno a tres años	2,331,828,164	2,103,687,794
De tres a cinco años	2,413,141,015	2,386,605,439
De más de cinco años	3,676,149,032	3,784,723,151
	<u>10,215,843,363</u>	<u>9,520,998,018</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Hasta un año	2,490,448,409	2,071,062,214
De uno a tres años	1,329,711,065	1,259,351,123
De tres a cinco años	1,818,487,155	1,574,456,516
De más de cinco años	5,495,903,159	6,548,805,887
	<u>11,134,549,788</u>	<u>11,453,675,740</u>
	<u>Q.21,350,393,151</u>	<u>Q.20,974,673,758</u>

El 23 de mayo de 2005, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-93-2005, que derogó la resolución JM-141-2003. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios, indicando que las instituciones financieras deberán valorar todos sus activos crediticios por lo menos cuatro veces al año, con saldos referidos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, cuyos resultados deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponde la valuación. En el criterio de valuación de los activos crediticios se debe considerar la garantía, mora y capacidad de pago y aplicar los porcentajes que establece dicho reglamento.

Las instituciones financieras deberán registrar contablemente las reservas para activos crediticios de recuperación dudosa con cargo a los resultados del ejercicio, o a la cuenta de patrimonio reserva para eventualidades.

Al reconocerse, legal o voluntariamente, la pérdida de un activo crediticio, se regularizará la cuenta de reservas y se elimina el activo crediticio respectivo, con cargo al grupo de cuentas regularizadoras del activo.

El 30 de diciembre de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-167-2008, la cual modifica los artículos 27, 33, 34 y 35 de la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005 que contiene el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. Dichas modificaciones son referentes a la clasificación de activos crediticios prorrogados, reestructurados o novados; determinación del saldo base; garantías suficientes y constitución de reservas o provisiones genéricas. Al mismo tiempo agrega los artículos 27 bis, 34 bis, 38 bis y 42 bis al Reglamento en mención. Los artículos 34 y 35 de la presente Resolución cobraron vigencia el 1 de enero de 2010.

Uno de los puntos importantes es que las instituciones deberán constituir y mantener, como mínimo, reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida.

La sumatoria de estas reservas no podrá ser menor al 1.25% del total de activos crediticios. Las reservas genéricas deben quedar registradas dentro del mes siguiente al trimestre que corresponde.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución JM-168-2008, en la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas modificaciones son principalmente al apartado IV que se refiere a la Descripción de Cuentas y procedimientos de registro adicionando las cuentas contables en las que se deben registrar las reservas genéricas mencionadas anteriormente.

### **Tarjeta de Crédito:**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo tiene 5 tipos de tarjeta de crédito. Para propósito de cobro, los saldos de préstamos mediante tarjeta de crédito están divididos en 6 ciclos cuyas fechas de corte son los días 1, 5, 10, 15, 21, y 26 de cada mes. Para efectos de cierre contable mensual los saldos se acumulan hasta el último día del mes.

En la cuenta de "extra financiamiento por cobrar" en tarjetas de crédito, se registran los consumos por este concepto, conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar tarjetas de crédito y los intereses se registran como producto. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco pre autorizó Q. 1,339,046,295 y Q. 1,373,101,335, en concepto de extra financiamientos de los cuales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los tarjetahabientes habían utilizado Q. 319,166,615 y Q.298,672,570, respectivamente.

En diciembre 2015, el Congreso de la República de Guatemala promulgó el Decreto 7-2015 que contiene la Ley de Tarjeta de Crédito. El objeto de dicha ley es "Establecer el marco legal para regular las operaciones por medio de la tarjeta de crédito y de compra venta realizada por su medio, y de las relaciones entre emisor, operador, tarjetahabiente y afiliado".

Para el Grupo Financiero, los principales efectos de dicha ley son los siguientes:

1. Aplicación de la tasa de interés que norma la Ley, siendo esta la tasa promedio ponderada publicada por el Banco de Guatemala para los bancos del sistema en moneda nacional y en moneda extranjera y en las modalidades de cálculo que se instruyen;
2. Otorgamiento de límite de crédito en no más de dos veces el ingreso del solicitante;
3. Apego a la normativa que emita la Superintendencia de Bancos en relación a los reglamentos que instruye la Ley.

Los otros aspectos que contiene dicho Decreto han sido del manejo corriente del producto por lo que el Grupo Financiero considera que la adaptación al mismo, aunque llevará algún tiempo de inversión operativa, será administrable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo total de tarjeta de crédito representa el 11.62% y 10.01% sobre el saldo total de la cartera de créditos fiduciarios, y los productos financieros de intereses por financiamiento que genera la cartera de tarjeta de crédito corresponde el 27.05% y 28.07% en relación al total de productos que generó la cartera total de préstamos fiduciarios por el mismo concepto.

El 31 de marzo de 2016, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala suspendió de manera provisional el Decreto No. 7-2015, Ley de Tarjeta de Crédito.

El movimiento contable de provisiones para incobrabilidad de créditos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	Q. 403,687,448	Q. 345,382,729
Más aumento por:		
Traslado de reserva para eventualidades	133,740,170	50,000,000
Provisión del año por valuaciones	145,407,190	162,480,028
Menos:		
Aplicaciones de créditos a la estimación	(164,464,486)	(147,977,137)
Recuperaciones		(4,221,368)
Variación por tipo cambiario - Neto	<u>(3,287,978)</u>	<u>(1,976,804)</u>
Saldo final	<u>Q. 515,082,344</u>	<u>Q. 403,687,448</u>

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación se resumen a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cartera de créditos	Q. 145,407,190	Q. 162,480,028
Inversiones	-	2,500,000
Bienes realizables	256,268	5,470,065
Cuentas por cobrar	<u>947,422</u>	<u>717,958</u>
	<u>Q. 146,610,880</u>	<u>Q. 171,168,051</u>

La cartera de créditos se encuentra libre de pignoración.

## 7. CUENTAS POR COBRAR - NETO

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Pagos por bienes ajenos en administración	Q. 15,950	Q. 2,208,787
Diferencia en títulos-valores por operaciones de reporto	-	10,000,000
Remesas	8,261,610	4,112,652
Anticipo a proveedores	1,429,125	3,912,902
Seguridad y mantenimiento	162,805	22,002
Otras cuentas por liquidar <u>a/</u>	8,299,717	8,175,160
Primas de seguro	1,536,435	1,366,824
Impuestos, arbitrios y contribuciones	1,542,942	1,071,695
Derechos por servicios	766,368	712,134
Faltantes de caja y valores	235,726	140,285
Agentes de seguros	19,027	3,531
Sobregiros temporales	-	4,854
Seguros por cobrar	5,928,363	5,496,524
Adjudicaciones F.H.A.	2,158,451	2,017,328
Otros	<u>2,685,973</u>	<u>1,446,164</u>
	<u>33,042,492</u>	<u>40,690,842</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Cuentas por liquidar <u>a/</u>	8,984,808	25,165,929
Faltantes de caja y valores	-	752
Otros	<u>2,380,855</u>	<u>5,130,180</u>
	<u>11,365,663</u>	<u>30,296,861</u>
	44,408,155	70,987,703
Menos:		
Estimación por valuación <u>b/</u>	<u>(1,845,914)</u>	<u>(1,272,388)</u>
	<u>Q. 42,562,241</u>	<u>Q. 69,715,315</u>

a/ Estas cuentas incluyen principalmente saldos por cobrar y comisiones de tarjeta de crédito.

b/ Los movimientos contables de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	Q. 1,272,388	Q. 1,313,461
Más:		
Provisión del año	<u>947,422</u>	<u>717,958</u>
	2,219,809	2,031,419
Menos:		
Aplicaciones de cuentas por cobrar a la estimación	(367,012)	(723,094)
Variaciones cambiarias, neto	(6,884)	(31,937)
Recuperaciones	<u>-</u>	<u>(4,000)</u>
Saldo final	<u>Q. 1,845,914</u>	<u>Q. 1,272,388</u>

Las cuentas por cobrar se encuentran libres de pignoración.

## 8. PRIMAS POR COBRAR

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Seguro de daños:		
Vehículos automotores	Q. 20,880,590	Q. 21,965,444
Incendio y líneas aliadas	11,658,602	8,074,999
Aviación	115,953	-
Transportes	928,286	870,155
Responsabilidad civil	280,255	318,365
Diversos	<u>1,366,052</u>	<u>1,305,220</u>
	<u>35,229,738</u>	<u>32,534,183</u>
Seguros de vida:		
Planes colectivo	14,820,837	10,228,114
Accidentes y enfermedades	<u>10,010,935</u>	<u>8,002,767</u>
	<u>24,831,772</u>	<u>18,230,881</u>
Seguros de caución	<u>215,385</u>	<u>14,648</u>
	<u>60,276,895</u>	<u>50,779,712</u>

**Moneda Extranjera:**

## Seguro de daños:

Incendio y líneas aliadas	7,237,724	4,356,126
Transportes	252,016	372,068
Vehículos automotores	213,813	220,573
Responsabilidad civil	212,187	229,540
Aviación	155,900	2,010,924
Diversos	2,381,446	805,013

	10,453,086	7,994,244
--	------------	-----------

## Seguro de vida:

Planes colectivos	137,774	-
Accidentes y enfermedades:	3,882,690	2,942,228
Seguros de caución	16,301	51,575

	14,489,851	10,988,047
--	------------	------------

	<u>Q. 74,766,746</u>	<u>Q. 61,767,759</u>
--	----------------------	----------------------

**9. INSTITUCIONES DE SEGUROS POR COBRAR**

Esta cuenta incluye los saldos a favor de la Aseguradora resultantes de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones de reaseguro. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Compañías reaseguradas	Q. 571,277	Q. 277,287
Compañías reaseguradoras	<u>10,257,923</u>	<u>6,516,582</u>
	<u>Q. 10,829,200</u>	<u>Q. 6,793,869</u>

**10. BIENES REALIZABLES - NETO**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inmuebles	Q. 252,445,429	Q. 260,765,094
Títulos-valores	8,073,198	9,291,840
Muebles	8,082,730	8,693,143
Erogaciones por activos extraordinarios	<u>-</u>	<u>47,020</u>
	268,601,357	278,797,097
Menos: Estimación por valuación	<u>(33,734,636)</u>	<u>(39,285,625)</u>
	<u>Q. 234,866,721</u>	<u>Q. 239,511,472</u>

Los movimientos contables de la estimación por valuación de bienes realizables se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	Q. 39,285,625	Q. 57,114,873
Más:		
Provisión del año	256,268	5,470,065
Pérdida por valuación	1,229,787	1,826,555
Variación de salvamentos	<u>104,500</u>	<u>-</u>
	<u>40,876,180</u>	<u>64,411,493</u>
Menos:		
Recuperaciones	(252,304)	-
Variación de salvamentos	-	(115,850)
Estimación por valuación genérica	-	(1,531)
Aplicación de bienes realizables contra reserva	(6,703,585)	(24,870,247)
Variación cambiaria neto	<u>(185,655)</u>	<u>(138,240)</u>
	<u>(7,141,544)</u>	<u>(25,125,868)</u>
Saldo final	<u>Q. 33,734,636</u>	<u>Q. 39,285,625</u>

Los bienes realizables se encuentran libres de pignoración.

## 11. INVERSIONES PERMANENTES

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	Porcentaje de Participación	No. de Acciones	Valor Nominal		Costo de la Inversión
			Por Acción	Total	
Acciones:					
<b>Moneda Nacional:</b>					
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S. A.	6.62	881	Q. 1,000	Q. 881,000	Q. 1,375,500
Transacciones y Transferencias, S. A.	14.29	2,428,681	1	2,428,681	2,428,681
Asociación Bancaria de Guatemala		144	5,000	720,000	720,000
Bolsa de Valores Nacional, S. A.		1	10,000	10,000	21,000
BAM Financial Corporation	0.03	18,011	-	-	271,722
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S. A.	100	100,000	1	100,000	100,000
Asistencia y Ajustes, S. A.	100	100	50	5,000	5,000
					<u>4,921,903</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>					
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	-	3,678	-	-	89,698
Compañía de Procesamiento de Medio de Pago Guatemala (Bahamas), S. A. a/	10.35	1,263	-	-	<u>13,814,704</u>
					<u>13,904,402</u>
					<u>Q.18,826,305</u>



El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	Porcentaje de Participación	No. de Acciones	Valor Nominal		Costo de la Inversión
			Por Acción	Total	
Acciones:					
<b>Moneda Nacional:</b>					
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S. A.	6.62	881	Q. 1,000	Q.881,000	Q. 1,375,500
Transacciones y Transferencias, S. A.	14.29	2,428,681	1	2,428,681	2,428,681
Asociación Bancaria de Guatemala	-	144	5,000	720,000	720,000
Bolsa de Valores Nacional, S. A.	-	1	10,000	10,000	21,000
BAM Financial Corporation	0.03	18,011			271,722
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S. A.	100.00	100,000	1	100,000	100,000
Asistencia y Ajustes, S. A.	100.00	100	50	5,000	5,000
					<u>4,921,903</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>					
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	-	3,678	-	-	89,698
Compañía de Procesamiento de Medio de Pago Guatemala (Bahamas), S. A. <u>a/</u>	10.26	1,252	-	-	13,651,213
					<u>13,740,911</u>
					<u>Q.18,662,814</u>

a/ El valor en dólares de las inversiones en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. es por US\$ 11,484 para 2017 y 2016, y en la Compañía de Procesamiento de Medios de Pago Guatemala (Bahamas), S. A. es por US\$ 1,780,837 para 2017 y US\$ 1,758,602 para 2016.

b/ Los dividendos recibidos por las inversiones en acciones se resumen a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Compañía de Procesamiento de Medios de Pago Guatemala (Bahamas), S.A.	Q. 1,412,859	Q. 1,399,127
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S. A.	1,000,000	2,250,000
Bolsa de Valores Nacional, S. A.	30,358	29,474
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	41,686	43,171
BAM Financial Corporation	27,870	415,120
Asistencia y Ajustes, S. A.	110,000	159,000
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S. A.	-	79,465
New Alma Enterprises Limited	6	7
	<u>Q. 2,622,779</u>	<u>Q. 4,375,364</u>

## 12. OTRAS INVERSIONES

Esta cuenta representa el fondo de amortización constituido para el servicio de la deuda por la emisión autorizada de bonos hipotecarios y bonos prendarios I.

El servicio de la deuda por la emisión autorizada de bonos hipotecarios se constituye conforme el programa y el reglamento correspondiente autorizados por la Junta Monetaria.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Disponibilidad por operaciones F.H.A.	Q. 12,925,049	Q. 12,340,967
Cédulas hipotecarias F.H.A. con interés anual de 11% y 14% para ambos años y vencimiento entre 2018 y 2019 para ambos años.	55,909	106,536
Certibonos con interés anual de 9.5%, con vencimiento el 5 de junio de 2020.	4,000,000	4,000,000
	<u>Q. 16,980,958</u>	<u>Q. 16,447,503</u>

Otras inversiones se encuentran libres de pignoración.

### 13. INMUEBLES Y MUEBLES - NETO

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traslados</b>	<b>Saldo Final</b>
Costo					
Terrenos	Q. 48,495,201	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 48,495,201
Edificios	199,069,242	1,359,392	(9,181,661)	-	191,246,973
Mobiliario y equipo	22,338,236	8,886,882	(4,212,214)	-	27,012,904
Sistemas informáticos	111,171,536	14,434,899	(25,256,956)	111,745	100,461,224
Vehículos	2,850,251	325,720	(1,114,747)	-	2,061,224
Equipo de comunicaciones	4,602,100	1,689,001	(278,468)	-	6,012,633
Otros	2,184,188	47,542	(6,490)	-	2,225,240
Anticipos para adquisición de activos y construcciones a/	1,736,457	14,214,446	(1,538,820)	(11,940,435)	2,471,648
	392,447,211	40,957,882	(41,589,356)	(11,828,690)	379,987,047
Depreciación acumulada	(180,388,115)	(34,207,136)	36,084,419	-	(178,510,832)
	212,059,096	6,750,746	(5,504,937)	(11,828,690)	201,476,215
Inmuebles y muebles revaluados					
Terrenos	16,042,081	-	-	-	16,042,081
Edificios	18,529,864	-	-	-	18,529,864
	34,571,945	-	-	-	34,571,945
Depreciación acumulada	(8,871,268)	(926,493)	-	-	(9,797,761)
	25,700,677	(926,493)	-	-	24,774,184
	<u>Q. 237,759,773</u>	<u>Q. 5,824,253</u>	<u>Q. (5,504,937)</u>	<u>Q. (11,828,690)</u>	<u>Q. 226,250,399</u>

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traslados</b>	<b>Saldo Final</b>
Costo					
Terrenos	Q. 49,448,884	Q. -	Q. (953,683)	Q. -	Q. 48,495,201
Edificios	200,110,982	4,150,704	(5,192,444)	-	199,069,242
Mobiliario y equipo	23,033,737	2,509,116	(3,204,617)	-	22,338,236
Sistemas informáticos	123,634,733	10,397,389	(22,860,586)	-	111,171,536
Vehículos	2,469,973	600,665	(220,387)	-	2,850,251
Equipo de comunicaciones	4,709,869	164,890	(272,659)	-	4,602,100
Otros	2,133,458	57,280	(6,550)	-	2,184,188
Anticipos para adquisición de activos y construcciones a/	667,143	3,519,223	(562,405)	(1,887,504)	1,736,457
	406,208,779	21,399,267	(33,273,331)	(1,887,504)	392,447,211
Depreciación acumulada	(172,839,718)	(42,910,272)	30,144,316	5,217,559	(180,388,115)
	233,369,061	(21,511,005)	(3,129,015)	3,330,055	212,059,096
Inmuebles y muebles revaluados					
Terrenos	16,042,081	-	-	-	16,042,081
Edificios	18,529,864	-	-	-	18,529,864
Muebles	65,125	-	(65,125)	-	-
	34,637,070	-	(65,125)	-	34,571,945
Depreciación acumulada	(7,957,800)	(935,177)	21,709	-	(8,871,268)
	26,679,270	(935,177)	(43,416)	-	25,700,677
	<u>Q. 260,048,331</u>	<u>Q. (22,446,182)</u>	<u>Q. (3,172,431)</u>	<u>Q. 3,330,055</u>	<u>Q. 237,759,773</u>

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, indica que cuando los activos están totalmente depreciados, deben registrarse en cuentas de orden con el valor de Q. 1 por cada activo totalmente depreciado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se dieron de baja activos fijos por Q.30,668,925 y Q. 26,453,591, respectivamente.

a/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se trasladaron a mejoras a propiedades ajenas Q. 11,940,435 y Q. 1,887,504, respectivamente (ver Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inmuebles y muebles se encuentran libres de pignoración

#### 14. CARGOS DIFERIDOS - NETO

	<b>% de Amortización</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Mejoras a propiedades ajenas			
a/	5%	Q. 61,354,454	Q. 49,943,162
Gastos de organización	5%	<u>318,480</u>	<u>318,480</u>
		61,672,934	50,261,642
Menos: amortización acumulada b/		<u>(22,007,436)</u>	<u>(19,884,911)</u>
		<u>39,665,498</u>	<u>30,376,731</u>
Gastos anticipados:			
Impuestos, arbitrios y contribuciones		63,207,667	64,918,126
Servicios		18,065,985	21,122,049
Materiales y suministros		<u>-</u>	<u>3,611,337</u>
		<u>81,273,652</u>	<u>89,651,512</u>
		<u><u>Q. 120,939,150</u></u>	<u><u>Q. 120,028,243</u></u>

a/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se trasladaron Q. 11,940,435 y Q.1,887,504, respectivamente de anticipos para adquisición de activos a mejoras a propiedades ajenas.

b/ El movimiento contable de la amortización acumulada es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	Q. 19,884,911	Q. 17,916,050
Más:		
Aumento por amortización del año cargada a gasto	2,544,768	2,464,246
Menos:		
Efecto por conversión	(3,271)	(1,823)
Disminuciones por activos totalmente amortizados	(418,972)	(482,526)
Traslado a depreciación	<u>-</u>	<u>(11,036)</u>
	<u>Q. 22,007,436</u>	<u>Q. 19,884,911</u>

## 15. PLUSVALÍA ADQUIRIDA

Para efectos de consolidación, en esta cuenta se presenta la diferencia resultante entre el precio pagado y el valor en libros de las acciones del patrimonio de Seguros Agromercantil, S. A. y Agrovalores, S. A., en las fechas de adquisición.

## 16. OBLIGACIONES DEPOSITARIAS

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda nacional:</b>		
Depósitos monetarios	Q. 4,267,633,793	Q. 4,181,654,784
Depósitos de ahorro	2,635,238,824	2,612,887,761
Depósitos a plazo	5,083,745,944	4,218,187,784
Depósitos con restricciones	41,654,654	51,484,821
Depósitos a la orden	<u>53,504,819</u>	<u>26,602,925</u>
	<u>12,081,778,034</u>	<u>11,090,818,075</u>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Depósitos monetarios	1,795,485,055	1,932,060,611
Depósitos de ahorro	1,782,222,426	1,631,533,438
Depósitos a plazo	5,004,489,919	5,431,046,734
Depósitos con restricciones	6,187,542	6,192,342
Depósitos a la orden	<u>5,728,374</u>	<u>9,458,031</u>
	<u>8,594,113,316</u>	<u>9,010,291,156</u>
	<u>Q.20,675,891,350</u>	<u>Q.20,101,109,231</u>

El resumen de las obligaciones depositarias por área geográfica es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda nacional:</b>		
Guatemala	Q.11,797,767,943	Q.10,854,501,694
Centroamérica	101,994,597	76,866,953
Otros países	<u>182,015,494</u>	<u>159,449,428</u>
	<u>12,081,778,034</u>	<u>11,090,818,075</u>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Guatemala	7,356,339,449	7,786,026,196
Centroamérica	665,873,806	751,878,822
Estados Unidos de América	115,493,983	74,673,781
Otros países	<u>456,406,078</u>	<u>397,712,357</u>
	<u>8,594,113,316</u>	<u>9,010,291,156</u>
	<u><u>Q.20,675,891,350</u></u>	<u><u>Q.20,101,109,231</u></u>

El resumen de las obligaciones depositarias por vencimiento es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda nacional:</b>		
Hasta un año	Q.12,013,812,566	Q.11,068,816,758
De uno a tres años	<u>67,965,468</u>	<u>22,001,317</u>
	<u>12,081,778,034</u>	<u>11,090,818,075</u>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Hasta un año	8,181,993,643	8,476,098,618
De uno a tres años	356,235,813	279,645,231
De tres a cinco años	<u>55,883,860</u>	<u>254,547,307</u>
	<u>8,594,113,316</u>	<u>9,010,291,156</u>
	<u><u>Q.20,675,891,350</u></u>	<u><u>Q.20,101,109,231</u></u>

Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre los porcentajes que se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Banco local</b>		
<b>Moneda nacional:</b>		
Depósitos monetarios	0.00% y 5.50%	0.00% y 5.00%
Depósitos de ahorro	0.00% y 7.00%	0.00% y 6.50%
Depósitos a plazo	1.50% y 7.75%	1.50% y 8.25%

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Banco local</b>		
<b>Moneda extranjera:</b>		
Depósitos monetarios	0.00% y 5.00%	0.00% y 4.00%
Depósitos de ahorro	0.00% y 5.00%	0.00% y 2.75%
Depósitos a plazo	0.50% y 7.25%	0.50% y 7.25%
<b>Banco off shore:</b>		
<b>Moneda extranjera:</b>		
Depósitos monetarios	0.00 - 2.25%	0.00 y 2.25%
Depósitos de ahorro	0.00 - 3.00%	0.00 y 3.00%
Depósitos a plazo	1.00 - 6.50%	2.25 y 6.50%

El 1 de junio de 2002, entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por personas individual o jurídica hasta por Q. 20,000 o su equivalente en moneda extranjera (US\$ 2,600 aproximadamente).

Las cuotas del componente fijo, son el equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco durante el mes inmediato anterior.

El 21 de junio de 2013, se publicó la Resolución de la Junta Monetaria No. JM-56-2013, donde se incorpora al cálculo del componente fijo para el Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cálculo del componente variable, las tasas a aplicar, así como el mecanismo mediante el cual se calculará el componente variable de la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro.

Para el componente variable, la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro, se determinará en función de las calificaciones de riesgo local o nacional de largo plazo, otorgada por una empresa calificadora de riesgo, registrada en la Superintendencia de Bancos, esto último, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 Bis de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

La tasa a aplicar para calcular el componente variable de la cuota que los bancos están obligados a aportar al Fondo para la Protección del Ahorro, se establece tomando de referencia las calificaciones emitidas por Fitch Ratings, o en su defecto si el banco de que se trate no esté calificado por esta calificador, se tomará como referencia la calificación equivalente emitida por otra empresa calificador registrada en la Superintendencia de Bancos.

El componente variable para Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., está determinado en el primer trimestre por el cincuenta por ciento de una doceava parte del uno punto veinticinco por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco, durante el mes inmediato anterior. Este componente del cincuenta por ciento se calculó por el período de julio 2014 a marzo 2015. A partir de abril de 2015 a marzo 2016, se registra un cambio en el porcentaje de la gradualidad del cálculo del componente variable; está determinado por el setenta y cinco por ciento de una doceava parte del uno punto veinticinco por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco, durante el mes inmediato anterior, conforme el punto III de la Resolución JM-56-2013.



El valor determinado por el componente variable más el valor que corresponda al componente fijo, será el monto total de la cuota que deben aportar los bancos mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro.

La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias en el Sistema Financiero Nacional.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el Banco efectuó aportes al FOPA registrándolos contra los resultados del año por Q. 22,914,312 y US\$ 1,239,578 equivalentes a Q. 9,125,791 y para el 2016 Q. 22,683,527 y US\$ 1,290,369 equivalentes a Q. 9,827,981.

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas de depósitos de terceros incluyen Q.41,654,654 y US\$ 842,442, equivalentes a Q. 6,187,542 y para el 2016 Q.51,484,821 y US\$ 823,217, equivalentes a Q.6,192,342 que se encuentran embargadas por orden judicial.

## 17. CRÉDITOS OBTENIDOS

Al 31 de diciembre de 2017, esta cuenta se resume de la siguiente forma:

	<b>Autorizadas US\$</b>	<b>Utilizadas US\$</b>	<b>Cartas de Crédito comprometidas US\$</b>	<b>Disponibles US\$</b>	<b>Vencimiento</b>
BAC Florida Bank	23,000,000	-	-	23,000,000	Indefinido
Banco Mercantil Commercebank	2,000,000	-	-	2,000,000	31/01/2018
Bank of America, Merrill Lynch Miami	20,000,000	5,511,541	394,618	14,093,841	Indefinido
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.	4,000,000	-	-	4,000,000	Indefinido
Deutsche Bank	30,000,000	29,998,401	-	1,599	Indefinido
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	20,000,000	20,000,000	-	-	Indefinido
Citibank, N.A. New York	50,743,000	8,882,275	1,743,831	40,116,894	Indefinido
Cobank	20,000,000	10,200,072	-	9,799,928	Indefinido
Cobank CCC	52,000,000	49,597,120	-	2,402,880	Indefinido
Commerzbank	33,560,800	20,000,000	1,093,028	12,467,772	Indefinido
Eastern National Bank	7,000,000	2,886,504	-	4,113,496	31/08/2018
Standard Chartered Bank	30,000,000	7,000,000	257,370	22,742,630	Indefinido
U.S. Century Bank	10,000,000	4,281,948	-	5,718,052	Indefinido
Wells Fargo Bank	40,000,000	10,959,966	1,089,955	27,950,079	Indefinido
Banque de Commerce et de Placements	2,929,230	-	650,798	2,278,432	Indefinido
Deutsche Bank (CC) (euros 10,000,000)	11,986,000	-	-	11,986,000	Indefinido
Banitsmo, S. A.	10,000,000	-	360,000	9,640,000	Indefinido
Bancolombia, S. A.	20,000,000	-	-	20,000,000	Indefinido
KBC Bank NV	5,993,000	-	-	5,993,000	Indefinido
Societe Generale	1,000,000	-	-	1,000,000	Indefinido
Banco del Bajío (L/C)	450,000	-	130,636	319,364	Indefinido
Sumitomo Mitsui Banking Inter-American Development Bank (BID)	20,000,000	18,038,394	-	1,961,606	Indefinido
Scotiabank	30,000,000	-	-	30,000,000	Indefinido
Bancolombia Panama	20,000,000	20,000,000	-	-	Indefinido
BMO Capital Market (Bank Of	100,000,000	80,000,000	-	20,000,000	31/05/2018

	<b>Autorizadas US\$</b>	<b>Utilizadas US\$</b>	<b>Cartas de Crédito comprometidas US\$</b>	<b>Disponibles US\$</b>	<b>Vencimiento</b>
Montreal)	<u>20,000,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>-</u>	<u>10,000,000</u>	31/08/2018
	<u>584,662,030</u>	<u>297,356,221</u>	<u>5,720,237</u>	<u>281,585,572</u>	
Bank of America N.A. a/ Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO) y DEG-Deutsche Investitions - UND Entwicklungsgesellschaft MBH b/ Tramo A	300,000,000	300,000,000	-	-	10/04/2019
Tramo B	<u>50,000,000</u>	<u>50,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	15/10/2020
	<u>16,666,668</u>	<u>16,666,668</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	15/10/2018
	<u>366,666,668</u>	<u>366,666,668</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	
Total en dólares de los Estados Unidos de América	<u>\$ 951,328,698</u>	<u>\$ 664,022,889</u>	<u>\$ 5,720,237</u>	<u>\$ 281,585,572</u>	
Total en quetzales	<u>Q.6,987,290,481</u>	<u>Q.4,877,095,391</u>	<u>Q. 42,013,823</u>	<u>Q.2,068,181,267</u>	

Al 31 de diciembre de 2016, esta cuenta se resume de la siguiente forma:

	<b>Autorizadas US\$</b>	<b>Utilizadas US\$</b>	<b>Cartas de Crédito comprometidas US\$</b>	<b>Disponibles US\$</b>	<b>Vencimiento</b>
BAC Florida Bank	23,000,000	5,600,000	-	17,400,000	Indefinido
Banco Mercantil Commercebank	2,000,000	-	-	2,000,000	Indefinido
Bank of America, Merrill Lynch Miami	20,000,000	18,641,229	522,555	836,216	Indefinido
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.	4,000,000	-	300,000	3,700,000	31/05/2017
Deutsche Bank	30,000,000	5,110,588	-	24,889,412	Indefinido
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	20,000,000	20,000,000	-	-	Indefinido
Citibank, N.A. New York	52,381,911	41,282,983	2,238,499	8,860,429	Indefinido
Cobank	20,000,000	3,546,136	-	16,453,864	Indefinido
Cobank CCC	52,000,000	43,306,894	-	8,693,106	Indefinido
Commerzbank	19,149,497	6,500,000	3,484,942	9,164,555	Indefinido
Eastern National Bank	7,000,000	6,072,514	-	927,486	31/07/2017
Standard Chartered Bank	30,000,000	27,000,000	292,083	2,707,917	Indefinido
U.S. Century Bank	10,000,000	8,764,379	-	1,235,621	Indefinido
Wells Fargo Bank	40,000,000	36,368,975	1,330,965	2,300,060	Indefinido
Banque de Commerce et de Placements	3,049,860	-	-	3,049,860	Indefinido
Deutsche Bank	10,545,000	-	3,828,794	6,716,206	Indefinido
Banitsmo, S. A.	10,000,000	-	410,000	9,590,000	Indefinido
Bancolombia, S. A.	10,000,000	-	-	10,000,000	Indefinido
KBC Bank NV	5,272,500	-	-	5,272,500	Indefinido
Inter-American Development Bank (BID)	30,000,000	9,987,073	-	20,012,927	Indefinido
Societe Generale	1,000,000	-	-	1,000,000	Indefinido
Banco del Bajío (L/C)	450,000	-	118,327	331,673	31/08/2017
Sumitomo Mitsui Banking	15,000,000	14,113,417	-	886,583	Indefinido
	<u>414,848,768</u>	<u>246,294,188</u>	<u>12,526,165</u>	<u>156,028,415</u>	
Bank of America N.A. a/ Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO) y DEG-Deutsche Investitions -	300,000,000	300,000,000	-	-	10/04/2019

	<b>Autorizadas US\$</b>	<b>Utilizadas US\$</b>	<b>Cartas de Crédito comprometidas US\$</b>	<b>Disponibles US\$</b>	<b>Vencimiento</b>
UND Entwicklungsgesellschaft MBH b/ Tramo A	50,000,000	50,000,000	-	-	15/10/2020
Tramo B	<u>33,333,333</u>	<u>33,333,334</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	15/10/2018
	<u>383,333,333</u>	<u>383,333,334</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	
Total en dólares de los Estados Unidos de América	<u>\$ 798,182,101</u>	<u>\$ 629,627,521</u>	<u>\$ 12,526,165</u>	<u>\$ 156,028,415</u>	
Total en quetzales	<u><u>Q.6,004,029,535</u></u>	<u><u>Q.4,736,140,070</u></u>	<u><u>Q. 94,223,440</u></u>	<u><u>Q.1,173,666,025</u></u>	

a/ Crédito otorgado por Bank of America, N. A.

El 10 de abril de 2014, el Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. (el deudor) contrató un préstamo con la entidad financiera Bank of America, N.A. por trescientos millones de dólares de Estados Unidos de América, US\$ 300,000,000 con un plazo de cinco años, con tasa de interés fija del 6.25% anual y con pago de intereses el día 10 de abril y de octubre de cada año iniciando el 10 de octubre de 2014, y se amortizará el capital total al vencimiento de la obligación que es el 10 de abril de 2019.

Este convenio de financiamiento contiene cláusulas restrictivas para el Banco siendo las principales:

- Proporcionar acceso al prestamista y al agente administrativo a sus libros, cuentas y registros.
- Mantener una oficina o agente en New York County, donde las noticias y demandas hacia el deudor respecto de este contrato sean atendidas.
- Notificar al prestamista y al agente administrativo sobre cualquier incumplimiento o evento de incumplimiento a las condiciones del contrato, así como las acciones que el deudor proponga para solventar el asunto.
- Entregar al prestamista y al agente administrativo dentro de los 120 días siguientes al final de cada período fiscal, iniciando con el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2014, una certificación indicando que durante el período no ha ocurrido ningún incumplimiento o evento de incumplimiento.
- Proporcionar al prestamista dentro de los 120 días siguientes al final de cada período fiscal: (i) la información financiera consolidada auditada, que incluya estado de resultados, balance general, estado de flujos de efectivo y las notas relacionadas para los dos períodos fiscales más recientes (ii) una versión en inglés de los estados financieros auditados anuales del deudor y (iii) un resumen de los comentarios de la gerencia sobre los resultados de operación del deudor y de sus subsidiarias para los períodos presentados.
- Proporcionar al prestamista dentro de los 60 días siguientes al final de cada trimestre, información financiera consolidada no auditada, que incluya estado de resultados, balance general y sus notas relacionadas.
- El deudor no deberá fusionarse, consolidarse o transferir, en una transacción o una serie de transacciones, todos o substancialmente sus activos y propiedades a ninguna persona, a menos que:
  - La entidad resultante, si es distinto al deudor, está organizada y existente bajo las leyes de Guatemala; y asume todas las obligaciones de deudor, siendo estas:
    - (i) Pagar el capital, prima e intereses del préstamo; y
    - (ii) Realizar y observar todas las obligaciones incluidas en los documentos del préstamo y cualquier otro documento firmado en relación con los mismos.

- El deudor o cualquier entidad sucesora, es inmediatamente después de la transacción, el obligado a cumplir con el préstamo y con cualquier otro documento firmado en relación con el mismo.
- El deudor deberá entregar al prestamista certificación junto con un dictamen escrito del abogado en Guatemala, en forma razonablemente satisfactoria para los acreedores, confirmando la ocurrencia de la consolidación, fusión, transferencia, confirmando que se cumplirán con los requisitos.

b/ Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el Grupo Financiero por medio del Banco contrató un crédito sindicado a largo plazo con Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y DEG-Deutsche Investitions – UND Entwicklungsgesellschaft MBH por un monto de US\$ 100,000,000 distribuido de la siguiente forma:

- Tramo A por US\$ 50,000,000 con tasa de interés del 4.25% anual con pago inicial de capital en quinto año.
- Tramo B por US\$ 50,000,000 con tasa de interés del 4.0% anual con pago inicial de capital en tercer año.

Este convenio de financiamiento contiene cláusulas restrictivas para el Banco siendo las siguientes:

- Indicador de adecuación de capital > 11%
- Índice de costo - ingreso < 70% (a partir del 31 de marzo de 2016)
- Indicador de exposición de activos < 20%
- Indicador de exposición con cliente individual < 15%
- Indicador de exposición con grupos < 30%
- Indicador de préstamos entre partes relacionadas < 30%
- Cobertura de liquidez > 100%
- Financiamiento neto > 100%
- *Tier 1* indicador de patrimonio > 8%
- Indicador de moneda extranjera sin cobertura < 45%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo cumple con los indicadores de las cláusulas restrictivas anteriores.

c/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos obtenidos devengan tasas de interés anual que oscilan entre LIBOR más 1.3% y 1.5% y LIBOR más 1.3% y 1.85%, respectivamente, con garantía fiduciaria del Banco.

d/ Las líneas de crédito con vencimiento indefinido son líneas revolventes no comprometidas.

Las amortizaciones de estos créditos obtenidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, serán de la siguiente forma:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
2016	\$ -	\$ -
2017	-	262,960,855
2018	330,689,555	33,333,333
2019	316,666,667	316,666,667
2020 en adelante	<u>16,666,667</u>	<u>16,666,666</u>
	<u>\$ 664,022,889</u>	<u>\$ 629,627,521</u>

## 18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco Agromercantil, de Guatemala, S. A. <u>a/</u>		
Bonos hipotecarios II	Q. 15,590,000	Q. 16,026,000
Bonos hipotecarios I	152,000	164,000
Bonos prendarios I	<u>28,000</u>	<u>28,000</u>
	15,770,000	16,218,000
Financiera Agromercantil, S. A. <u>b/</u>		
Pagarés financieros Agrofin I	<u>858,300</u>	<u>869,300</u>
	<u>Q. 16,628,300</u>	<u>Q. 17,087,300</u>

a/ Las autorizaciones para las emisiones en bonos hipotecarios Banagro II y BAM están contenidas en las siguientes resoluciones de la Junta Monetaria: JM-74-1992 del 19 de febrero de 1992, JM-69-95-BAM Hipotecario I del 8 de marzo de 1995; JM504-98-Banagro II del 3 de diciembre de 1998 y JM-542-2000-Banagro II del 22 de noviembre de 2000.

Los recursos obtenidos se destinan a financiar operaciones activas autorizadas por la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Los bonos están garantizados por el conjunto de préstamos y sus garantías anexas a cuya financiación se destinen los recursos obtenidos mediante las colocaciones y por las demás inversiones y activos del Banco.

El plazo es de hasta veinticinco (25) años, con tasa de interés variable que oscila entre el 0.25% y el 7.25% de interés anual.

Los bonos se amortizarán mediante pagos anuales de conformidad con el plan de amortización que para cada serie elabore el Banco.

Para el servicio de la deuda, se constituyó un fondo de amortización cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017, asciende a Q. 4,000,000 equivalente al 25.36% y para el 31 de diciembre de 2016, es de Q.4,000,000 equivalente al 24.66% de la deuda en circulación, el cual está representando por las otras inversiones que se indican en la Nota 12.



- b/ Las obligaciones financieras corresponden a pagarés financieros emitidos por la Financiera. Las autorizaciones para las emisiones de estos pagarés están contenidas en las correspondientes resoluciones de Junta Monetaria. Las emisiones tienen un monto autorizado para Pagares Financieros Agrofin I por Q.500 millones.

Los pagarés están garantizados con los activos de la Financiera y devengan una tasa variable de interés anual que oscila entre 0.25% y 5.5% para ambos años, con vencimientos anuales.

Para el servicio de la deuda se constituyó un fondo de amortización al 31 de diciembre de 2017 y 2016, equivalente al 6.51% y 12.26%, respectivamente, de la deuda en circulación, el cual está representado por las otras inversiones que se indican en la Nota 12.

## 19. CUENTAS POR PAGAR

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda Nacional:</b>		
Obligaciones inmediatas	Q. 77,319,497	Q. 74,114,054
Obligaciones emisión de documentos	39,522,902	32,169,340
Ingresos por aplicar a/	72,621,649	58,477,526
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Nota 34)	75,135,173	67,470,807
Obligaciones por administración	24,156,814	22,499,557
Comisiones sobre primas por cobrar	2,422,208	2,013,022
Primas en depósito	527,372	1,182,078
Depósitos en garantía	2,900,028	2,119,875
Agentes de seguro	2,749,310	1,963,927
Obligaciones contractuales pendientes de pago	668,574	575,379
Otras	2,051,197	558,969
	<u>300,074,724</u>	<u>263,144,534</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Obligaciones inmediatas	8,403,507	4,700,736
Obligaciones emisión de documentos	42,316,064	44,834,716
Comisiones sobre primas por cobrar	1,562,807	1,186,695
Primas en depósito	145,674	1,644,812
Ingresos por aplicar a/	3,336,488	2,161,335
Depósitos en garantía	470,181	3,634,623
Obligaciones por administración	952,920	250,310
Impuesto Sobre la Renta por pagar	1,195,704	4,082,545
Otros	1,659,337	1,273,843
	<u>60,042,682</u>	<u>63,769,615</u>
	<u>Q. 360,117,406</u>	<u>Q. 326,914,149</u>

- a/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de estas cuentas incluye Q.8,324,248 y US\$2,000 equivalentes a Q. 14,690 y Q. 3,918,193 y US\$203,428 equivalentes a Q. 1,518,809, respectivamente, que corresponden a abonos recibidos de clientes pendientes de aplicarse a préstamos otorgados.

## 20. PROVISIONES

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Indemnizaciones laborales a/	Q. 138,260,124	Q. 133,526,589
Bonificaciones a empleados	8,775,618	7,804,333
Otros	<u>9,719,089</u>	<u>7,620,353</u>
	<u>Q. 156,754,831</u>	<u>Q. 148,951,275</u>

- a/ El movimiento de la provisión para indemnizaciones laborales se integra a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	Q. 133,526,589	Q. 125,284,672
Provisión cargada a resultados del año	25,252,308	22,806,844
Pagos aplicados a la provisión	(20,516,158)	(14,564,078)
Efecto por conversión	<u>(2,615)</u>	<u>(849)</u>
Saldo final	<u>Q. 138,260,124</u>	<u>Q. 133,526,589</u>

## 21. INSTITUCIONES DE SEGUROS

Esta cuenta incluye los saldos a favor de las reaseguradoras resultantes de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda nacional:</b>		
Compañías reaseguradoras	Q. 5,151,966	Q. 6,149,855
Provisión catastróficos	<u>1,695,059</u>	<u>1,265,705</u>
	<u>6,847,025</u>	<u>7,415,560</u>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Compañías reaseguradoras	8,709,574	9,248,574
Compañías reaseguradas	<u>-</u>	<u>441,759</u>
	<u>8,709,574</u>	<u>9,690,333</u>
	<u>Q. 15,556,599</u>	<u>Q. 17,107,893</u>

## 22. RESERVAS TÉCNICAS Y RESERVAS PARA SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO

	2017	2016
<b>Moneda Nacional:</b>		
Por seguro de vida	Q. 15,997,076	Q. 12,579,606
Por seguro de accidentes y enfermedades	7,411,214	5,342,669
Por seguro de daños	31,180,845	30,909,865
Por reaseguro tomado	304,733	193,567
Para siniestros pendientes	11,956,815	10,181,092
Para siniestros incurridos no reportados	3,283,974	2,258,147
Para catástrofes	8,308,577	7,415,671
Por seguro de caución	<u>2,573,366</u>	<u>818,162</u>
	81,016,600	69,698,779
Siniestros pendientes a cargo de reasegurador	<u>(3,184,384)</u>	<u>(2,155,066)</u>
	<u>77,832,216</u>	<u>67,543,713</u>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Por seguro de vida	33,655	-
Por seguro de accidentes y enfermedades	547,882	384,198
Por seguros de daños	1,948,134	1,761,929
Por reaseguro tomado	3,089	2,871
Para siniestros pendientes	8,475,156	11,793,204
Para catástrofes	1,238,093	1,024,195
Para siniestros no reportados	734,025	216,651
Por seguro de caución	<u>134,995</u>	<u>195,039</u>
	13,115,029	15,378,087
Siniestros pendientes a cargo de reasegurador	<u>(7,515,859)</u>	<u>(11,045,950)</u>
	<u>5,599,170</u>	<u>4,332,137</u>
	<u>Q. 83,431,386</u>	<u>Q. 71,875,850</u>

## 23. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS

	2017	2016
<b>Moneda Nacional:</b>		
Inversiones	Q. 16,467,870	Q. 14,618,188
Cartera de créditos	12,368,529	10,296,462
Comisiones	454,318	892,318
Cuentas por cobrar	<u>6,549</u>	<u>7,444</u>
	29,297,266	25,814,412
Productos capitalizados	<u>14,459,267</u>	<u>19,061,777</u>
	<u>43,756,533</u>	<u>44,876,189</u>

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Cartera de créditos	8,181,557	11,812,288
Comisiones devengadas no percibidas	36,722	223,613
Inversiones	<u>89,044</u>	<u>91,194</u>
	<u>8,307,323</u>	<u>12,127,095</u>
	<u>Q. 52,063,856</u>	<u>Q. 57,003,284</u>

El saldo total de productos financieros devengados no percibidos registrados en otras cuentas acreedoras, según el tipo de moneda se resume a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Moneda nacional	Q. 29,297,266	Q. 25,814,412
Moneda extranjera	<u>8,307,323</u>	<u>12,127,095</u>
	<u>Q. 37,604,589</u>	<u>Q. 37,941,507</u>

## 24. CAPITAL CONTABLE

- **Capital Pagado:** El Capital autorizado y pagado de las empresas que conforman el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.</b>		
El capital autorizado del Banco es de dos mil millones de quetzales Q.2,000,000,000, dividido y representado por 200 millones de acciones comunes con valor nominal de Q. 10 cada una. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están suscritas y pagadas 99,360,541 acciones comunes y 17,398,153 acciones preferentes con valor nominal de Q. 10 cada una para ambos años.	Q.1,167,586,940	Q.1,167,586,940
<b>Mercom Bank, Ltd.</b>		
El Banco fuera de plaza tiene autorizado emitir un número ilimitado de acciones comunes sin valor nominal. El capital pagado en acciones es de US\$ 17,000,000 y está representado en 17,000 acciones comunes a US\$ 1,000 cada una.	124,861,090	127,876,210

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Seguros Agromercantil, S. A.</b>		
Capital autorizado de 500,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de Q. 1,000 cada una.		
Suscritas y pagadas 51,569 acciones.	51,569,000	51,569,000
<b>Financiera Agromercantil, S. A.</b>		
Capital autorizado, suscrito y pagado, está representado y dividido en 10,640 acciones comunes y nominativas con valor nominal de Q. 1,000 cada una	10,640,000	10,640,000
<b>Arrendadora Agromercantil, S. A.</b>		
Capital autorizado, suscrito y pagado, está representado en 10,270 acciones comunes con un valor de Q. 1,000 cada una.	10,270,000	10,270,000
<b>Tarjeta Agromercantil, S. A.</b>		
Capital autorizado, suscrito y pagado está representado y dividido en 9,500 acciones comunes y nominativas a Q.100 quetzales cada una.	-	950,000
<b>Agrovalores, S. A.</b>		
Capital autorizado suscrito y pagado, 5,390 acciones comunes con un valor nominal de Q. 100 cada una.	<u>539,000</u>	<u>539,000</u>
	1,365,466,030	1,369,431,150
Eliminaciones en el patrimonio consolidado	<u>(34,249,110)</u>	<u>(35,180,110)</u>
	<u><u>Q.1,331,216,920</u></u>	<u><u>Q.1,334,251,040</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se decretaron dividendos de las empresas que conforman el Grupo Financiero, de la siguiente forma:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.	Q. 79,689,818	Q. 115,176,291
Mercom Bank Ltd.	68,895,662	71,833,432
Arrendadora Agromercantil, S. A.	3,081,000	3,163,160
Seguros Agromercantil, S. A.	36,098,300	21,555,842
Financiera Agromercantil, S. A.	872,480	861,840
Agrovalores, S. A.	<u>592,900</u>	<u>134,750</u>
	189,230,160	212,725,315
Eliminaciones en el patrimonio consolidado	<u>(13,506,387)</u>	<u>(9,510,161)</u>
Total dividendos pagados después de eliminaciones	<u><u>Q. 175,723,773</u></u>	<u><u>Q. 203,215,154</u></u>

### ***Banco***

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 1-2017 del 28 de febrero de 2017, se acordó decretar dividendos sobre acciones comunes a razón de sesenta y cinco centavos de quetzal (Q. 0.65) por monto total de Q.64,584,351. Al 31 de diciembre de 2017, se pagaron dividendos preferentes por Q. 15,105,466.

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 1-2016 del 25 de febrero de 2016, se acordó decretar dividendos sobre acciones comunes a razón de un quetzal (Q1) por monto total de Q. 99,360,541. Al 31 de diciembre de 2016, se pagaron dividendos preferentes por Q. 15,815,750

### ***Banco Fuera de Plaza***

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 1-2017 del 28 de febrero de 2017, se acordó decretar dividendos sobre acciones comunes, el monto decretado de dividendos ascendió a \$9,350,000.

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 1-2016 del 25 de febrero de 2016, se acordó decretar dividendos sobre acciones comunes, el monto decretado de dividendos ascendió a \$9,350,000.

### ***Financiera***

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 23 del 28 de febrero de 2017, se acordó decretar dividendos a razón de Q. 82 por acción, el monto decretado de dividendos ascendió a Q.872,480.

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 22 del 25 de febrero de 2016, se acordó decretar dividendos a razón de Q. 81 por acción, el monto decretado de dividendos ascendió a Q. 861,840.

### ***Aseguradora***

Al 31 de diciembre de 2017, conforme el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 1-2017 del 21 de marzo de 2017, se decretaron dividendos por Q.36,098,300.

Al 31 de diciembre de 2016, conforme el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 1-2016 del 10 de marzo de 2016, se decretaron dividendos por Q. 21,555,842.

### ***Arrendadora***

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 1-2017 del 28 de febrero de 2017, se acordó decretar dividendos por Q. 3,081,000 a razón de Q.300 por acción.

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 1-2016 del 25 de febrero de 2016, se acordó decretar dividendos por Q. 3,163,160 a razón de Q.308 por acción.

### **Casa de Bolsa**

De conformidad con el Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas No. 35 del 28 de febrero de 2017, se decretaron dividendos para acciones comunes por Q. 592,900 a razón de Q.110 por acción.

De conformidad con el Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas No. 34 del 25 de febrero de 2016, se decretaron dividendos para acciones comunes por Q. 134,750 a razón de Q.25 por acción.

### **Asignación a Empleados**

De conformidad con las actas de Asamblea de Accionistas de las compañías del Grupo el porcentaje aprobado y distribuido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de 5.19% y 5.22%, calculado sobre la ganancia bruta del año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.	Q. 13,832,082	Q. 19,250,246
Arrendadora Agromercantil, S. A.	409,315	372,232
Seguros Agromercantil, S. A.	2,760,389	1,596,109
Financiera Agromercantil, S. A.	64,877	70,739
Agrovalores, S. A.	<u>24,206</u>	<u>12,379</u>
	<u>Q. 17,090,869</u>	<u>Q. 21,301,705</u>

- **Solidez patrimonial.** La Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que con el fin de promover la solvencia de las instituciones bancarias para con sus depositantes y acreedores, toda institución financiera deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio con relación a sus activos y contingencias. El monto del patrimonio requerido es del 10% que se calcula de acuerdo con el procedimiento que determina dicha Ley y la Resolución de la Junta Monetaria JM-46-2004 modificada por las resoluciones JM-62-2006, JM-124-2006 y JM-41-2008.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo muestra una posición patrimonial positiva determinado como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Patrimonio computable	Q.3,282,023,089	Q.3,139,140,101
Patrimonio requerido	<u>2,295,191,639</u>	<u>2,281,292,522</u>
	<u>Q. 986,831,450</u>	<u>Q. 857,847,579</u>

## **Reservas de Capital**

**Reserva Legal:** De acuerdo con la legislación de Guatemala, las sociedades anónimas están obligadas a separar como reserva legal el 5% de las utilidades netas de cada año.

De acuerdo con el Internacional Financial Services Acta 2002-05 de Barbados, el Banco fuera de plaza trasladará a una reserva legal una suma no menor al 25% de sus utilidades netas de cada año, siempre que el monto de ese fondo sea menor a su capital pagado.

**Reserva para Eventualidades y Otras Reservas:** Con base en lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la Asamblea de Accionistas ha aprobado que de las utilidades se separen ciertos montos que tienen como objetivo hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

De conformidad con las disposiciones de las Asambleas de Accionistas de las empresas del Grupo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se separaron de los resultados de ejercicios anteriores la cantidad de Q.84,737,040 y Q.65,365,440, respectivamente para incrementar la reserva para eventualidades.

Así también, el Consejo de Administración de las empresas del Grupo autorizó trasladar de la reserva para eventualidades Q. 133,740,170 y Q. 50,000,000, respectivamente para constituir reservas genéricas en la cartera de créditos.

**Reservas para Reinversión de Utilidades:** Esta cuenta representa reinversiones de utilidades efectuadas en equipo en años anteriores, como parte de beneficios fiscales que la ley del impuesto sobre la renta permitía.

**Revaluación de Activos:** Esta cuenta representa los aumentos de valor realizados mediante avalúo efectuado por valuador independiente.

Los bienes revaluados son inmuebles y vehículos, los cuales se deprecian a razón del 5% y 20% anual, respectivamente. Durante el año 2017, la depreciación de inmuebles revaluados fue de Q.926,493 y durante el año 2016, las depreciaciones de inmuebles y vehículos revaluados fue de Q. 926,493 y Q. 8,684, respectivamente. En el 2016 se vendió vehículo por valor de Q.43,417.

**Valuación de Activos de Recuperación Dudosa:** Representa el valor pendiente de liquidar correspondiente a reservas o estimaciones realizadas de cartera de créditos y cuentas por cobrar, cuyo saldo se abonará únicamente por la enajenación, evolución favorable o liquidación del activo crediticio que previamente haya sido constituido como reserva. En tanto no se den las condiciones señaladas anteriormente, el saldo no disminuirá.

La Junta Monetaria mediante resolución JM-168-2008 del 2008 suspendió el uso de los cargos o débitos a las cuentas de valuación de activos de recuperación dudosa en el capital contable.



**Ganancias o Pérdidas por Cambios en Valor de Mercado de Inversiones para la Venta:** Esta cuenta presenta las ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de los títulos valores destinados para la venta.

**Reserva para Activos Extraordinarios:** Representa las utilidades derivadas de la liquidación por la tenencia y explotación de activos extraordinarios que servirán para cubrir posibles pérdidas en la realización de tales activos. Se registran los productos considerados en la liquidación judicial o en la liquidación de dación en pago con el excedente entre el valor del avalúo y el valor registrado contablemente al reconocerse el activo extraordinario y con la utilidad en venta a plazos.

## 25. PRODUCTOS FINANCIEROS

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos por intereses	Q. 1,922,473,472	Q. 1,862,907,833
Comisiones	158,097,118	146,254,445
Diferencia en precio en operaciones de reporto	143,119	1,184,557
Recargo por fraccionamiento de primas	5,352,339	5,048,373
Otros	555,760	22,566,237
	<u>Q. 2,086,621,808</u>	<u>Q. 2,037,961,445</u>

## 26. GASTOS FINANCIEROS

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos por intereses	Q. 879,325,214	Q. 865,673,338
Créditos obtenidos	725,441	426,474
Beneficios adicionales	11,946,073	12,226,688
Cuota de formación FOPA	32,040,103	32,511,508
Negociación de títulos valores	1,940,056	2,419,754
Diferencias de precio en operaciones de reporto	12,254,847	3,870,493
Corretaje	155,932	155,937
Recargo por fraccionamiento de primas	975,678	873,556
	<u>Q. 939,363,344</u>	<u>Q. 918,157,748</u>

El Grupo registró los ingresos por intereses del Banco fuera de plaza sobre la base de lo percibido. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efecto neto es Q. 1,559,390 y Q. 2,446,142, respectivamente.

**27. PRODUCTOS POR SERVICIOS**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Comisiones	Q. 127,101,617	Q. 122,805,941
Manejo de cuenta	24,349,558	30,241,958
Arrendamientos	417,982	447,158
Otros	<u>15,898,813</u>	<u>15,208,501</u>
	<u>Q. 167,767,970</u>	<u>Q. 168,703,558</u>

**28. PRIMAS DE SEGURO - NETAS**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Directo:		
Vida	Q. 48,572,588	Q. 35,673,450
Salud y hospital	38,783,232	27,590,709
Accidentes	<u>17,319,170</u>	<u>17,602,444</u>
	104,674,990	80,866,603
Devoluciones y cancelaciones	<u>(1,604,417)</u>	<u>(2,776,877)</u>
	<u>103,070,573</u>	<u>78,089,726</u>
Daños:		
Vehículos	72,477,965	75,828,505
Riesgos técnicos	42,468,923	45,104,432
Terremoto	43,917,497	38,986,585
Diversos	66,979,573	51,490,901
Incendio y líneas aliadas	36,131,736	32,092,559
Transportes	14,151,974	14,186,623
Aviación	4,230,332	6,084,928
Responsabilidad civil	<u>4,614,739</u>	<u>4,851,882</u>
	284,972,739	268,626,415
Caución	<u>6,125,385</u>	<u>2,366,614</u>
	291,098,124	270,993,029
Devoluciones y cancelaciones	<u>(84,382,622)</u>	<u>(70,869,582)</u>
	<u>206,715,502</u>	<u>200,123,447</u>
Primas netas	309,786,075	278,213,173
Primas cedidas	<u>(154,321,173)</u>	<u>(144,506,176)</u>
Primas netas retenidas	155,464,902	133,706,997
Variaciones en reservas técnicas	<u>(9,136,893)</u>	<u>(1,662,497)</u>
	<u>Q. 146,328,009</u>	<u>Q. 132,044,500</u>

**29. GASTOS POR OBLIGACIONES CONTRACTUALES - NETO**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos por obligaciones contractuales	Q. 101,281,073	Q. 94,563,164
Recuperaciones por reaseguro cedido	<u>(17,807,932)</u>	<u>(21,033,749)</u>
	83,473,141	73,529,415
Eliminación por consolidación de comisiones pagadas	<u>(9,857,761)</u>	<u>(8,867,327)</u>
	<u>Q. 73,615,380</u>	<u>Q. 64,662,088</u>

**30. OTROS PRODUCTOS Y (GASTOS) DE OPERACIÓN - NETO**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Otros Productos</b>		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	Q. 70,922,225	Q. 72,169,418
Ganancia en valor de mercado en títulos valores	1,331,619	-
Otros productos de operación	297,850	93,015
Dividendos	<u>2,622,779</u>	<u>4,375,364</u>
	<u>75,174,473</u>	<u>76,637,797</u>
<b>Otros Gastos</b>		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	(146,610,880)	(171,168,051)
Pérdida en valor de mercado en títulos valores	(919,495)	-
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(3,029,576)	(1,029,513)
Otros gastos de operación	<u>(579,850)</u>	<u>(331,406)</u>
	<u>(151,139,801)</u>	<u>(172,528,970)</u>
	<u>Q. (75,965,328)</u>	<u>Q. (95,891,173)</u>

### 31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Funcionarios y empleados	Q. 393,322,163	Q. 357,252,772
Seguridad y vigilancia	38,827,276	40,601,222
Depreciaciones y amortizaciones	37,767,130	40,347,943
Arrendamientos	46,814,271	44,942,496
Reparaciones y mantenimiento	52,739,228	45,393,515
Mercadeo	22,651,720	21,793,336
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas	29,706,972	28,053,887
Honorarios profesionales	28,157,871	24,543,100
Papelería, útiles y suministros	6,832,255	6,992,642
Seguros y fianzas	571,219	468,615
Consejo de Administración	1,546,180	1,999,534
Gastos varios a/	<u>125,732,943</u>	<u>142,093,379</u>
	<u>Q. 784,669,228</u>	<u>Q. 754,482,441</u>

a/ El resumen de los gastos varios se muestra a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fletes y acarreos	Q. 9,706,068	Q. 11,024,241
Servicios de infraestructura	19,951,602	29,655,845
Energía eléctrica	10,019,565	10,997,789
Otros enlaces	27,896,134	40,596,575
Conserjería, mensajería y apoyo empresarial	14,520,385	10,360,878
Enlaces agencias	8,838,399	3,961,723
Teléfono	4,951,742	4,654,449
Correo	3,321,992	3,301,947
Servicio de fotocopiado	3,795,841	4,215,986
Servicio de compensación	1,903,360	1,984,264
Gastos comunes	3,063,391	2,950,344
Publicaciones	569,197	831,537
Reclamos	699,946	1,004,989
Cobranzas	13,420,741	7,372,019
Cuotas asociaciones diversas	949,732	997,333
Parqueo	230,034	272,535
Otros	<u>1,894,814</u>	<u>7,892,925</u>
	<u>Q. 125,732,943</u>	<u>Q. 142,093,379</u>

### 32. PRODUCTOS Y (GASTOS) EXTRAORDINARIOS - NETO

	2017	2016
<b>Productos:</b>		
Recuperaciones	Q. 51,045,260	Q. 40,694,522
Utilidad en liquidación de bienes realizables	2,854,634	10,428,377
Utilidad en liquidación de bienes inmuebles	9,829,897	5,198,981
Indemnización por Daños	11,976	-
Otros	<u>1,114,854</u>	<u>577,506</u>
	<u>64,856,621</u>	<u>56,899,386</u>
<b>Gastos</b>		
Pérdida en liquidación de bienes realizables	(26,018,053)	(16,208,271)
Pérdida por avalúo de bienes realizables	(1,229,787)	(1,826,555)
Otros	<u>(202,159)</u>	<u>(44,794)</u>
	<u>(27,449,999)</u>	<u>(18,079,620)</u>
	<u>Q. 37,406,622</u>	<u>Q. 38,819,766</u>

### 33. PRODUCTOS Y (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES - NETO

	2017	2016
<b>Productos:</b>		
Extorno de provisiones	Q. 14,195,328	Q. 11,542,556
<b>Gastos:</b>		
Complemento de provisiones <u>a/</u>	<u>(3,047,117)</u>	<u>(31,652,036)</u>
	<u>Q. 11,148,211</u>	<u>Q. (20,109,480)</u>

a/ Por medio de Resolución de Junta Monetaria No. 55-2016 del 6 de julio de 2016, se notifica a Banco Agromercantil de Guatemala S.A, reclasificar de la cuenta de gastos anticipados a gastos de ejercicios anteriores por Q.23,932,043, que corresponde a gastos por préstamos adquiridos en Bank of America (BOFA) y el FMO.

### 34. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

#### Impuesto Sobre la Renta (ISR):

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos, al 31 de diciembre de 2017, la situación es la siguiente:

- Las declaraciones Juradas del Impuesto sobre la Renta presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2013, se encuentra en fase judicial y para el año 2014 se encuentra en proceso administrativo ante la Superintendencia de Administración Tributaria (Nota 37).
- La declaración del Impuesto sobre la renta de Agrovalores S.A. por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, fue revisada parcialmente por las autoridades fiscales, quienes no han emitido ninguna resolución al respecto.
- Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de las otras Compañías constituidas en Guatemala por los ejercicios fiscales terminados del 31 de diciembre de 2013 al 2017, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.
- A partir del 1 de enero 2013, entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:
  - a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
  - b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q.30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Además, las normas del Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

**Barbados:**

Mercom Bank Limited está afecto al pago de impuesto corporativo del 2.5% sobre ganancias hasta por US\$ 5 millones y a tasas reducidas a partir de este importe en adelante, de acuerdo con la sección 97 (1) del International Financial Services Act 2002-05 de Barbados. Este acuerdo permite que el Impuesto Sobre la Renta pagado bajo la legislación guatemalteca sea compensable con el impuesto corporativo antes mencionado.

Según Decreto 10-2012 "Ley de Actualización Tributaria" y sus Reglamentos, a partir del 2013, Mercom Bank Ltd. fue inscrito ante la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala como contribuyente, bajo el régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos, según Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU).

El gasto de Impuesto Sobre la Renta del Grupo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a Q. 89,561,594 y Q. 82,305,962, lo que representa una tasa efectiva del 19.13% y 19.62%, según se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Compañías que adoptaron el régimen sobre la utilidades de actividades lucrativas <u>a/</u>		
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.	Q. 66,055,678	Q. 55,120,536
Seguros Agromercantil, S. A.	8,755,907	11,814,099
Arrendadora Agromercantil, S. A.	1,491,403	1,279,263
Financiera Agromercantil, S. A.	162,333	194,102
Agrovalores, S. A.	71,571	86,314
Tarjeta Agromercantil, S. A.	-	4,799
	<u>76,536,892</u>	<u>68,499,113</u>
Compañía que adoptó el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas <u>b/</u>		
Mercom Bank Ltd.	<u>13,024,702</u>	<u>13,806,849</u>
	<u>Q. 89,561,594</u>	<u>Q. 82,305,962</u>
Impuestos sobre la renta para las compañías que adoptaron el régimen <u>a/</u>		
Renta bruta (total de ingresos)	Q.2,656,640,256	Q.2,525,778,878
Menos:		
Rentas exentas y no afectas	(127,137,892)	(147,624,849)
Costos y gastos deducibles	(2,214,371,825)	(2,096,728,765)
Rentas de capital <u>c/</u>	<u>(14,589,844)</u>	<u>(11,542,035)</u>
Renta imponible	300,540,695	269,883,229
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Gasto de Impuesto Sobre la Renta aplicable a utilidades de actividades lucrativas	<u>75,135,174</u>	<u>67,470,807</u>
Impuestos sobre la renta para las compañías que adoptaron el régimen <u>b/</u>		
Renta bruta (total de ingresos)	282,985,638	293,669,809
Menos:		
Rentas exentas y no afectas	(103,991,140)	(112,669,523)
Rentas con pago definitivo	<u>(360,000)</u>	<u>(360,000)</u>
Renta imponible	178,634,498	180,640,286
Tasa impositiva	<u>7%</u>	<u>7%</u>
Más importe fijo	<u>12,504,414</u>	<u>12,644,820</u>
	<u>18,000</u>	<u>18,000</u>

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gasto de Impuesto Sobre la Renta aplicable a ingresos de actividades lucrativas	12,522,414	12,662,820
Gasto de Impuesto Sobre la Renta sobre rentas de capital	1,722,299	1,944,041
Gasto de Impuesto Sobre la Renta (Barbados)	<u>181,707</u>	<u>228,294</u>
Gasto total de Impuesto Sobre la Renta	89,561,594	82,305,962
Menos:		
Impuesto Sobre la Renta pagado sobre rentas de capital	(1,722,299)	(1,944,041)
Impuesto Sobre la Renta pagado sobre ingresos de actividades lucrativas	(11,509,064)	(11,689,216)
Ajuste por conversión	648	2,850
Impuesto Sobre la Renta por pagar de años anteriores (Barbados)	<u>-</u>	<u>2,877,797</u>
Impuesto Sobre la Renta por pagar	<u>Q. 76,330,877</u>	<u>Q. 71,553,352</u>
Impuesto Sobre la Renta por pagar		
Moneda Nacional	Q. 75,135,173	Q. 67,470,807
Moneda Extranjera	<u>1,195,704</u>	<u>4,082,545</u>
	<u>Q. 76,330,877</u>	<u>Q. 71,553,352</u>

- a/ Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas que establece un tipo impositivo de 25% para ambos años.
- b/ Régimen Opcional Simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del Impuesto Sobre la Renta, una tasa del 5% sobre los ingresos mensuales brutos de Q. 30,000 más un 7% sobre el excedente de la renta imponible mensual sobre este monto, considerando como renta imponible el total de ingresos afectos.
- c/ Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo del 5%.

**Otros Cambios Importantes Contenidos en las Normas de Impuesto sobre la Renta Vigentes a Partir de Enero de 2013 son:**

Con fecha 1 de enero de 2015, volvieron a entrar en vigencia en Guatemala las "Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas" establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 y sus reformas, de manera que las transacciones de empresas guatemaltecas con sus partes relacionadas no residentes que impacten la base imponible (Ingresos, costos y gastos), deben ser valoradas observando el Principio de Libre Competencia, para efecto del Impuesto sobre la Renta. Derivado de lo anterior, dichas operaciones deben someterse a un estudio a efectos de establecer que cumplen con el supuesto contemplado en la Ley indicada.



A la fecha del informe, la administración del Banco Agromercantil de Guatemala, S. A. contrató la realización del estudio de precios de transferencia y de acuerdo con los estados financieros, las transacciones sujetas a análisis cumplen con el principio de libre competencia, por lo que no tiene impacto en la provisión del Impuesto Sobre la Renta del año auditado.

Estas normas no son aplicables para Mercom Bank Ltd., debido a que no es residente en Guatemala, actualmente opera con establecimiento permanente en Guatemala, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto Sobre la Renta.

A las demás compañías del Grupo Financiero, no le es aplicable esta norma, debido a que no tienen operaciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala.

### **Impuesto de Solidaridad (ISO):**

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, "Ley del Impuesto de Solidaridad" - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
  - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
  - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
  - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
  - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

### **Contenidos en Oficio de la Superintendencia de Bancos**

En Oficio 8345-2015 del 17 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Banco ha notificado a los bancos sobre la aplicación del registro contable del gasto por Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2016, en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:

**a. Entidades inscritas en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual.**

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

**b. Entidades inscritas en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es anual.**

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

### **35. CUENTAS DE ORDEN**

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en el Grupo Financiero, conforme a lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Administraciones ajenas	Q. 5,326,082,160	Q. 5,095,782,993
Sumas aseguradas retenidas	71,716,173,950	30,136,573,326
Márgenes por girar	2,068,181,267	1,173,666,025
Garantías de cartera de crédito	27,803,544,167	27,287,295,398
Obligaciones financieras amortizadas	366,950,000	366,950,000
Operaciones de reporto	-	522,831,950
Valores y bienes cedidos en garantía	18,746,391	20,039,085
Documentos y valores propios emitidos	1,363,210,188	1,173,681,897
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	2,500,000,000	2,500,000,000

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Obligaciones financieras	2,116,421,700	2,115,962,700
Otras cuentas de orden	1,222,117,621	1,117,357,936
	<u>Q. 114,501,427,444</u>	<u>Q. 71,510,141,310</u>

El rubro de administraciones ajenas incluye los fideicomisos que administran el Banco y la Financiera según el resumen siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Moneda nacional:		
Administración	Q. 445,243,381	Q. 516,585,137
Garantía	969,657,673	917,242,422
Inversión	13,187,421	13,446,279
Otros	95,619,740	93,786,045
	<u>Q.1,523,708,215</u>	<u>Q.1,541,059,883</u>

- **Compromisos y Contingencias**

Además de lo revelado en las contingencias, en estas cuentas de orden se registran los créditos formalizados pendientes de utilizar y de cartas de crédito stand by, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene pendiente de formalizar Q. 3,764,004,251 y Q. 3,081,236,037, respectivamente y el Banco fuera de plaza tiene US\$45,894,192 equivalentes a Q. 337,082,285 y US\$48,582,718 equivalentes a Q. 365,445,521, respectivamente.

- **Valores y Bienes Cedidos en Garantía**

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a activos cedidos como garantía de créditos obtenidos, activos que constituyan una garantía específica a favor de terceros, derivado de la colocación de obligaciones financieras.

- **Garantías Cartera de Créditos**

El valor de las garantías a favor de la institución por cartera de créditos, título-valores que garantizan créditos otorgados por la institución, bienes hipotecados y bienes pignorados a favor de la institución, bienes fideicometidos que garantizan créditos, cuando la entidad actúe como fideicomisario y las garantías que la institución reciba a su favor.

- **Clasificación de Inversiones, Cartera de Créditos y Otros Activos Crediticios**

Corresponde a las inversiones, activos crediticios, clasificados en categorías conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.

- **Administraciones Ajenas**

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a documentos y valores que se reciban para su administración, cédulas hipotecarias, títulos-valores y cartera que se administre por cuenta de terceros. Registro del capital en giro de los fideicomisos que la Institución maneje.

- **Emisiones Autorizadas de Obligaciones Financieras**

Registro de las autorizaciones otorgadas por Junta Monetaria para la emisión de bonos y pagarés autorizados por la Junta Monetaria.

- **Obligaciones Financieras**

Registro de las autorizaciones otorgadas por Junta Monetaria para llevar el control y registro del proceso de la emisión de bonos, que incluyen los Instrumentos Innovadores de Capital, y autorizaciones para emitir indistintamente bonos y/o pagarés financieros.

- **Obligaciones Financieras Amortizadas**

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden al monto de los bonos amortizados.

- **Documentos y Valores Propios Remitidos**

Para registrar los documentos y valores que la institución entregue o traslade a su departamento jurídico o a terceros para su cobro y los documentos y valores que la institución entregue en consignación.

- **Sumas Aseguradas y Afianzadas Retenidas**

Esta cuenta se integra por los seguros directos y reaseguros cedidos en vigor.

- **Otras cuentas de Orden**

Registro en cuentas de orden corresponden a los créditos aprobados pendientes de formalizar, activos incobrables e intereses que han dejado de percibirse por falta de pago de los deudores.

- **Operaciones de Reporto**

Registro del valor consignado en los contratos por operaciones de reporto, de conformidad con lo establecido por la ley.

- **Valores y Bienes Cedidos en Garantía**

Registro de los activos cedidos en garantía a favor del Banco Central y/o de otras entidades financieras, como garantía de créditos obtenidos.

- **Márgenes por Girar**

Registro de los márgenes por girar a favor de la entidad por créditos obtenidos.

- **Cuentas de Registro**

Registro de los documentos y valores propios o ajenos, en custodia, activos que hayan sido totalmente depreciados o amortizados, existencias de formas en blanco y tarjetas plásticas sin troquelar.

### **36. COMPROMISOS**

- **Cartas de crédito**

El Grupo tiene pasivos contingentes derivados de cartas de crédito emitidas por Q.1,933,500 y US\$35,315,053 equivalentes a Q.259,380,938 en 2017 y por Q.3,194,200 y US\$45,676,438 equivalentes a Q. 343,584,103, en 2016.

- **Administraciones Ajenas - Fideicomisos**

Las operaciones de Fideicomisos que administra el Banco y la Financiera se contabilizan de forma separada de los registros contables, por lo que no se incluyen en los estados financieros del mismo debido a que no es propietario y no asume los riesgos y beneficios que tienen los activos, pasivos y patrimonio del fideicomiso.

Las operaciones de los Fideicomisos se registran en cuentas de orden, tal como lo establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos.

El Banco y la Financiera administran como fiduciarios 14 y 37 contratos de fideicomiso en el 2017 y 14 y 36 contratos de fideicomiso para el 2016, para los cuales no se ha requerido los servicios de la firma de auditoría externa.

De conformidad con la ley, el Fiduciario es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos.

Los fideicomisos del Estado han sido auditados por parte de la Contraloría General de Cuentas y se auditan a solicitud de los fideicomitentes, tal como ha quedado establecido contractualmente.

- **Compromisos por arrendamientos**

Las compañías que conforman el Grupo celebraron contratos de arrendamiento operativo para el uso de algunas agencias, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos. El monto del gasto por este concepto asciende a Q.46,814,271 en 2017 y Q. 44,942,496 en 2016.

- **Reportos pasivos**

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco no tiene operaciones de reportos pasivos y 2016 el Banco tiene operaciones de reportos pasivos pendientes de liquidar por Q. 200,000,000 y US\$ 15,000,000 equivalentes a Q. 112,831,950.

### 37. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están pendientes de resolución reparos fiscales por reclamos de impuestos adicionales por Q. 69,820,052 y Q. 70,794,651, respectivamente como resultado de revisiones efectuados por la Superintendencia de Administración Tributaria.

Los montos reclamados que se indican a continuación, no incluyen multas e intereses resarcitorios:

<b>Nombre</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.</b>		
<b>Vía judicial:</b>		
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 1995 Proceso No. 286-2003	Q. 1,879,883	Q. 1,879,883
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 1999 Proceso No. 206-2003	4,667,257	4,667,257
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 1992 Proceso No. 155-99	-	974,599
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2003 Proceso No. 1013-2009-00060	6,950,247	6,950,247
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2004 Proceso No. 1013-2009-00060	2,546,950	2,546,950
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2007 Proceso No. 01012-2014-00144	156,960	156,960
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2013 Proceso No. 01013-2016-00120	<u>43,712</u>	<u>43,712</u>
	16,245,009	17,219,608
<b>Vía administrativa:</b>		
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2014 Expediente 2016-21-01-44-0000019 Audiencia A-2016-21-01-000084	<u>52,240,437</u>	<u>52,240,437</u>
	68,485,446	69,460,045
<b>Seguros Agromercantil, S. A.</b>		
<b>Vía administrativa:</b>		
Impuesto Sobre la Renta período fiscal 2005 Proceso No. 1013-2010-0126	<u>1,334,606</u>	<u>1,334,606</u>
	<u>Q. 69,820,052</u>	<u>Q. 70,794,651</u>

### **Financiera Agromercantil, S. A.**

- Denuncia presentada por la Superintendencia de Administración Tributaria, en contra de Financiera Agromercantil, S. A., como Fiduciario del Fideicomiso de Fusión Banco Corporativo y Financiera Corporativa, por una aparente ganancia de capital en una venta de acciones. Ya se acreditó que no hubo ganancia de capital. Expediente número 01074-2012-000444 Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente por Q.7,479,457 más multa, intereses y perjuicios.
- Denuncia presentada en contra de Financiera Agromercantil, S.A. como Fiduciario del Fideicomiso "Barisa" y otras personas, por los delitos de Hurto Agravado, Caso Especial de Estafa, Apropiación y Retención Indevidas, Lavado de Dinero u otros activos y Asociación Ilícita. Expediente 01069-2014-00040 del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente. Esta querrela se deriva de conflictos familiares sobre derechos del Fideicomiso que se constituyó en el año 2001 y se liquidó en el año 2004. Los hechos que fundan la querrela son anteriores a 1997, no se puede hacer estimación ya que la querrela aún no ha sido admitida. Ya se presentaron pruebas anticipadas en declaración jurada de Directores de Financiera Agromercantil, S.A.

### **Seguros Agromercantil, S. A.**

- a. Expediente C-01165-2013-00726 Oficial 3°. Juzgado Décimo Quinto de Primera Instancia Civil del departamento de Guatemala. Segunda Instancia: Apelación 102-2014 Of. 2°.., Apelación 384-2014 Oficial 3° y apelación 216-2015 Of. 4°. Juicio sumario de daños y perjuicios promovido en contra de Seguros Agromercantil, S.A. por US\$ 278,050 (equivalente a Q. 2,122,180) más intereses y perjuicios, por inconformidad de la parte actora al denegarle el pago correspondiente por un siniestro de seguro de transporte; para el efecto la Aseguradora realizó un depósito en la Tesorería del Organismo Judicial por ese monto.
- b. Expediente: MP001-2017-25639 este expediente está asignado a la Fiscalía Distrital Metropolitana, Ag. UDI 07 y se identifica en tribunales con el número de proceso 01078-2017-00097 del Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal NYDCA. Querrela presentada por un cliente no conforme con la denegatoria del pago de un seguro de vehículo del cual no se ha concretado el monto en el Juicio. Se denunció al Banco y a la Aseguradora por el delito de Estafa.
- c. Expediente: 01162-2017-00291 Oficial 1°. Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del departamento de Guatemala. Juicio Sumario promovido por un cliente en contra de Seguros Agromercantil, Sociedad Anónima, por daños y perjuicios de requerimiento de obligación contractual, en virtud de la negativa del pago de un seguro por el supuesto robo de un vehículo por Q.297,600.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales, así como de la administración, hay posibilidad de que el resultado de estos litigios sea favorable. Por esta razón no se ha registrado contablemente provisión alguna para el Grupo y sus subsidiarias para cubrir posibles pérdidas por estos reclamos.

### **38. CONCENTRACIÓN DE INVERSIONES Y CONTINGENCIAS**

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 y el 1 de abril de dos mil trece, entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto No. 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala. Las compañías que conforman un grupo financiero no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

- Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las compañías del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Dicho porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagares financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el Banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efecto de los límites establecidos en este inciso.

- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission - SEC).
- Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission - SEC).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato dicho exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.



### 39. REGISTRO DE REASEGURADORES

La Aseguradora únicamente ha cedido riesgos a reaseguradoras registradas en la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Para contratar reaseguradoras, la Aseguradora verifica a través de la página Web de la Superintendencia de Bancos que las reaseguradoras estén autorizadas para operar en el país. Las reaseguradoras con quienes mantiene relaciones el Grupo Financiero Agromercantil son:

Reaseguradoras	Calificación de Riesgo	
	Standar & Poor's	A. M.B est
Reaseguradora Patria, S.A.		A (Excellent)
QBE RE (Europe) Limited	A+ Positive	
Sirius America Insurance Company		A Negative
Odyssey Reinsurance Company		A Stable
Catlin RE Switzerland Ltd.	A+ Positive	
Sirius International Insurance Corporation (publ)	A- Stable	
Aspen Insurance UK Limited		A Stable
Navigators Insurance Company		A Stable
Swiss Reinsurance Company Ltd.		A+ Stable
International Insurance Company Of Hannover SE		A+ Stable
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S. A.	A/Stable	
General Reinsurance AG	AA+/Negative	
RGA Reinsurance Company		A+ Superior
Hannover Re (Bermuda Ltd.)	AA- Stable	
HCC International Insurance CO. PLC	AA- Stable	
General Insurance Corporation Of India		A- (Excellent)

### 40. PORCENTAJE PROMEDIO ANUAL DE RETENCIÓN DE SUMAS ASEGURADAS POR RAMO DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el porcentaje promedio anual de retención de sumas aseguradas por ramo de seguros se presenta a continuación:

Ramo de Seguro	Porcentajes de Retención	
	2017	2016
Accidentes Personales	94.45%	93.82%
Salud y Hospitalización	59.00%	65.75%
Vida Colectivo	72.57%	67.87%
Vida Individual	20.04%	N/A
Incendio y Terremoto	16.02%	15.91%
Vehículos automotores	99.94%	99.98%
Transportes	36.34%	27.22%
Aviación	17.66%	16.80%
Responsabilidad civil	25.13%	23.21%
Riesgos técnicos	0.00%	0.00%
Diversos	52.50%	46.36%
Seguro de Caución Fidelidad	100.00%	100.00%
Seguro de Caución Judiciales	41.78%	43.78%
Seguro de Caución Ante Gobierno	83.13%	76.74%
Seguro de Caución Ante Particulares	100.00%	100.00%

#### 41. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales la tasa de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activos:</b>		
Disponibilidades	\$ 143,394,864	\$ 144,814,971
Inversiones	287,550,820	286,951,139
Cartera de créditos	1,484,344,212	1,504,629,121
Primas de seguro por cobrar	1,972,812	1,460,763
Productos financieros por cobrar	4,292,009	4,764,061
Cuentas por cobrar	1,506,855	3,988,946
Bienes realizables	27,711,337	25,981,393
Inversiones permanentes	1,893,103	1,770,085
Inmuebles y muebles	8,593	21,975
Cargos diferidos	768,732	992,727
Reservas técnicas y matemáticas	1,023,294	1,468,460
Instituciones de seguros	1,076,522	575,957
	<u>\$ 1,955,543,153</u>	<u>\$ 1,977,419,598</u>
<b>Pasivos y patrimonio:</b>		
Obligaciones depositarias	\$ 1,170,086,601	\$ 1,197,737,609
Créditos obtenidos	664,022,889	629,627,522
Gastos financieros por pagar	17,451,820	17,231,686
Cuentas por pagar	8,174,889	8,132,187
Reservas técnicas y matemáticas	1,785,628	2,044,379
Instituciones de seguros	1,185,820	1,288,243
Acreedores varios	242,232	232,458
Provisiones	62,468	23,670
Créditos diferidos	4,904	6,072
Comisiones sobre primas	212,778	157,760
Retenciones y recaudaciones por remesar	13,025	6,016
Primas en depósito	38,987	27,542
Otras cuentas acreedoras	1,131,053	1,612,189
	<u>63,874,212</u>	<u>68,020,337</u>
Patrimonio de los accionistas de Mercom Bank Ltd.	<u>1,928,287,306</u>	<u>1,926,147,670</u>
	<u>\$ 27,255,847</u>	<u>\$ 51,271,928</u>

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo Financiero son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa de cambio establecida por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q.7.34477 y Q. 7.52213 por US\$1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989 la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

El Grupo Financiero ha registrado ganancias netas por diferencial cambiario al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por Q. 67,892,649 y Q. 71,139,905, respectivamente, que se presentan en la cuenta "Variaciones y Ganancias (Pérdidas) Cambiarias en Moneda Extranjera".

## 42. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito:** Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez:** Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado:** Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional:** Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo de Gobierno Corporativo** – Es la contingencia de que una institución no implementa prácticas sanas y eficientes, conforme los estándares internacionales en la materia, que coadyuven a la gestión efectiva de sus actividades, al fortalecimiento de los niveles de confianza del mercado, a la protección y trato equitativo.
- **Riesgo País:** Es la contingencia que una institución incurra, en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio:** Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

\* \* \* \* \*